



Montaña Central

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 6 DE MAYO DE 2022 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lena, siendo las 12:15 horas y en segunda convocatoria, se reúne la Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias, convocada por su Presidenta Gemma Álvarez Delgado, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Lena, con la asistencia de los siguientes miembros:

JUNTA DIRECTIVA:

DÑA. GEMMA ÁLVAREZ DELGADO (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE LENA)
D. JUAN CARLOS IGLESIAS GARCÍA (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALLER)
D. MANUEL ÁNGEL ÁLVAREZ ÁLVAREZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES)
D. MAXIMINO GARCÍA SUÁREZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORCÍN)
D. TOMÁS MANUEL FERNÁNDEZ MUÑIZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA)
DÑA. ANA ISABEL DÍAZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE RIOSA)
D. LUIS NÚÑEZ DELGADO (REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN ASTURCENTRAL)
DÑA. FLORENTINA ISABEL TUÑÓN ÁLVAREZ (REPRESENTANTE DE UCA-UPA)
D. SERGIO VICENTE VICENTE (REPRESENTANTE DE LA UNIÓN COMARCAL DE CC.OO.)
DÑA. MARÍA NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS)
DÑA. M^{ra} JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE COOPERATIVA AGROPECUARIA DE XOMEZANA)

GERENCIA ASOCIACIÓN (sin voto):

D. JOSÉ RAMÓN DIÉGUEZ ROCES (GERENTE)

Asisten como invitados (sin voto) el representante de la Oficina de Caja Rural en Pola de Lena, D. Antonio Díaz Fernández, y la representante de la Agencia de Desarrollo Local Montaña Central de Asturias, Dña. Raquel García Fernández.

La Presidenta, Dña. Gemma Álvarez, empieza dando la bienvenida a los asistentes y agradeciendo su presencia en la reunión.

1.- Ratificación del orden del día.

La presidenta acredita que existe el quórum necesario para la celebración de la reunión.



Por los asistentes se ratifica el orden del día.

2.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores.

La presidenta procede al repaso del acta de la sesión anterior de la asociación que es aprobada por unanimidad de los asistentes, sin formularse objeción alguna.

Por ausencia del Secretario de la Asociación, se acuerda el nombramiento de Dña. María Nuria González Fernández, en calidad de representante de la Asociación de Mujeres Campesinas, que desempeñará para el esta reunión el cargo de Secretaria Accidental.

3.- Aprobación, si procede, de los Acuerdos de las Comisiones de Valoración del GDR Montaña Central de Asturias, relativos a expedientes Leader Convocatoria 2022.

La Presidenta informa a los asistentes que tuvieron diferentes reuniones con la consejería para sacar adelante la convocatoria de 2022, que no tuvo los problemas de la anterior convocatoria. Expone que se cuenta con un presupuesto notablemente inferior a la anterior, ya que contaba con una dotación presupuestaria extraordinaria. En total, esta convocatoria cuenta con un presupuesto de 1.704.618 euros, que se reparten de la siguiente manera:

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL	CODIGO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	CÓDIGO DE PROYECTO	IMPORTE DE LA CONVOCAR			
			AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	TOTAL
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS	17.03.711B.773055	Empresas privadas no minimis	46.490,00	123.972,00	30.993,00	201.455,00
		Empresas privadas minimis	263.441,00	702.510,00	175.627,00	1.141.578,00
		SUBTOTAL	309.931,00	826.482,00	206.620,00	1.343.033,00
	17.03.711B.763048	Entidades locales	103.310,00	185.958,00	20.662,00	309.930,00
	17.03.711B.783003	Entidades sin ánimo de lucro	20.662,00	20.662,00	10.331,00	51.655,00
TOTAL			433.903,00	1.033.102,00	237.613,00	1.704.618,00

Acudieron un total de 71 proyectos a esta convocatoria, de los que 61 se corresponden con empresas privadas, 6 con entidades locales y 4 con entidades sin ánimo de lucro. Ha sido, de nuevo, un éxito de la convocatoria, lo que demuestra que se están haciendo las cosas de forma brillantes. Pero desafortunadamente, no todos los proyectos podrán recibir una ayuda Leader, dadas las limitaciones presupuestarias de la convocatoria.

Recuerda la Presidenta que todas las deliberaciones y acuerdos que se tomen en esta reunión son secretos por lo que ruega que no se trasciendan los resultados a los interesados o potenciales beneficiarios. Este proceso que ahora se realiza será fiscalizado por la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, que es quien publicará los resultados de las convocatorias realizadas.



Toma la palabra el Gerente para decir que llevaría mucho tiempo explicar todo el proceso para resolver las ayudas, donde ha destacado el intenso trabajo realizado estos meses por el equipo técnico del grupo. Durante esta convocatoria, además, ha entrada en vigor el expediente electrónico, de tal manera que la gestión de los expedientes de ayuda se ha tramitado a través de la plataforma anterior (Opencertiac) y del nuevo sistema (Paca, que es el sistema que utiliza en Principado para la gestión electrónica de los expedientes. Ello ha duplicado el trabajo. Como consecuencia de ello desde la Autoridad de Gestión nos ha ampliado el plazo en 15 días para tramitar toda la convocatoria.

En toda Asturias se presentaron 784 expedientes de ayuda. Una cantidad ligeramente inferior a la de la convocatoria pasada. Montaña Central es el quinto grupo con mayor número de solicitudes registradas.

El Gerente explica que los acuerdos de las Comisiones de Valoración hacen únicamente referencia al presupuesto que aparece en la convocatoria de ayudas, sin que se pueda articular desviaciones entre partidas comprometidas/no comprometidas. Este año como novedad, se celebraron tres comisiones de valoración, tantas como convocatorias realizadas (empresas y particulares, entidades locales y entidades sin ánimo de lucro). Está previsto que la resolución de la Consejería salga para finales del mes de junio.

El Gerente informa a los directivos que es la primera vez que todos los concejos han presentado proyectos correspondientes a la iniciativa privada. Existe un repunte del turismo rural con varios proyectos de alojamiento y un buen número de iniciativas vinculadas al ticket rural y las nuevas tecnologías. Añade además que algunas solicitudes se caen de la convocatoria por diferentes causas (no se acredita disponibilidad de inmueble, empresa en crisis, iniciativas no contempladas en nuestro régimen de ayudas...)

El Gerente recuerda a los asistentes que analizada toda la documentación de los proyectos se realiza la concurrencia competitiva en base a una serie de baremos de manera que el proyecto con más puntuación quedaría primero en la lista y así sucesivamente. Existen además unos criterios para deshacer los casos de empate (mujer, menor de 40 años, desempleados larga duración...).

Previo al inicio del análisis de los resultados de la Comisiones de Valoración, todos los presentes aportan su declaración responsable de conflicto de intereses. Todos aquellos asistentes que presenten conflictos de intereses con algún proyecto se ausentarán de la sala para no ejercer una posición interesada sobre los proyectos en cuestión.

A continuación, pasa a detallar las conclusiones emitidas por las tres Comisiones de Valoración, de fechas 4 y 5 de mayo de 2022, relativas a entidades locales, empresas privadas y particulares, así como de entidades sin ánimo de lucro, cuyo tenor literal dice:

Por orden de la fecha de celebración de las comisiones de valoración, se inicia con el análisis de las deliberaciones con respecto a la convocatoria dirigida a entidades locales.

En este momento se ausentan de la sala los representantes de los Ayuntamientos de la Montaña Central de Asturias, que presentan conflicto de intereses con los proyectos municipales, y que se enumeran a continuación:



DÑA. GEMMA ÁLVAREZ DELGADO (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE LENA)
D. JUAN CARLOS IGLESIAS GARCÍA (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALLER)
D. MANUEL ÁNGEL ÁLVAREZ ÁLVAREZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES)
D. MAXIMINO GARCÍA SUÁREZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORCÍN)
D. TOMÁS MANUEL FERNÁNDEZ MUÑIZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA)
DÑA. ANA ISABEL DÍAZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE RIOSA)

“En Pola de Lena, a las 12:00 horas del día 4 de mayo de 2022, con la asistencia de las personas anteriormente citadas (Luis Núñez Delgado, como Vicepresidente de la Asociación, que sustituye a la Presidenta por existencia de conflicto de intereses, D. José Ramón Diéguez Roces, como Gerente de la Asociación y en calidad de Secretario, Dña. Margarita Cuevas Suárez y D. César Villa Alonso, como Técnicos de la Asociación) se reúne la Comisión de Valoración, a petición expresa de la Presidenta del Grupo de Desarrollo Rural, con el objeto de valorar exclusivamente los expedientes no productivos promovidos por las entidades locales, debido a la existencia de conflicto de intereses con la Presidenta de esta Comisión de Valoración y del Grupo de Desarrollo Rural. Esta Comisión está prevista en la base decimoséptima de la Resolución de 19 de febrero de 2020, de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, por la que se aprueba el texto consolidado de las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 “Desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo” de los Grupos de Acción Local en el período 2014-2020, adoptando los siguientes acuerdos:

1. Con fecha de 24 de diciembre de 2021, se publica en el BOPA nº 246, el extracto de la Resolución de 16 de diciembre de 2021 por la que se aprueba, por gasto anticipado, la convocatoria plurianual 2020 de ayudas de los grupos de acción local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategia de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), dirigida a entidades locales.

Concurren a la convocatoria un total de **SEIS (6) solicitantes**. Los solicitantes se relacionan en el Anexo I de solicitantes, que acompaña a la presente acta.

2. Se valoran los informes emitidos por otros Servicios u Organismos relativos al cumplimiento de los requisitos exigidos:
 - El Informe de elegibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, relativo a las operaciones promovidas por entidades locales, indica lo siguiente:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	CIF	ELEGIBILIDAD
2022.1.07.074.A.359	AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	ADQUISICIÓN DE PICK-UP Y REMOLQUE CON PLATAFORMA ELEVADORA	P3303800A	SI
2022.1.07.074.B.363	AYUNTAMIENTO DE LENA	ACONDICIONAMIENTO DEL PUENTE VIAL DE LA LLERA EN LA POLA	P3303300B	SI
2022.1.07.074.B.370	AYUNTAMIENTO DE	SUMINISTRO DE DOS VEHICULOS	P3305800I	SI



	RIOSAS	MUNICIPALES DE OBRAS		
2022.1.07.074.B.381	AYUNTAMIENTO DE MIERES	MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ADECUACIÓN DE BIENES CULTURALES Y RECREATIVOS DEL NÚCLEO RURAL DE BAIÑA	P3303700C	SI
2022.1.07.075.B.388	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA ZONA RECREATIVA Y AMBIENTAL DE TELLEGO	P3305700A	SI
2022.1.07.074.B.390	AYUNTAMIENTO DE ALLER	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE PARQUES INFANTILES DEL MUNICIPIO DE ALLER	P3300200G	SI

- Informe de recuperación de subvenciones: tras la consulta al Libro Mayor de deudores FEADER del Organismo Pagador de esta Consejería no consta coincidencia de solicitantes.
- Informe emitido por el Servicio de Programación y Diversificación Rural de esta Consejería en el que indican varios solicitantes con subvención en la base nacional de subvenciones (BDNS), TESEO, y de los informes recibidos por los Servicios de Modernización, Industrias Agrarias y Montes de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales del Principado de Asturias:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SUBVENCIÓN	MINIMIS
2022.1.07.074.A.359	AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	Informe acumulado de concesión de subvenciones al Ayuntamiento de Morcín	NO
2022.1.07.074.B.363	AYUNTAMIENTO DE LENA	Informe acumulado de concesión de subvenciones al Ayuntamiento de Lena	NO
2022.1.07.074.B.370	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	Informe acumulado de concesión de subvenciones al Ayuntamiento de Riosa	NO
2022.1.07.074.B.381	AYUNTAMIENTO DE MIERES	Informe acumulado de concesión de subvenciones al Ayuntamiento de Mieres	NO
2022.1.07.075.B.388	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	Informe acumulado de concesión de subvenciones al Ayuntamiento de Ribera de Arriba	NO
2022.1.07.074.B.390	AYUNTAMIENTO DE ALLER	Informe acumulado de concesión de subvenciones al Ayuntamiento de Aller	NO

- Se comprueba, previa consulta en el Registro Público de Resoluciones Concursales que no existen inscripciones de resoluciones concursales respecto de los solicitantes propuestos como beneficiarios.



Montaña Central

3. Se estudian los informes de los técnicos de la gerencia de acuerdo con los criterios de valoración y baremación del grupo.
4. Se formula una PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, con una lista ordenada de mayor a menor prioridad con los beneficiarios, para los que se elaborará propuesta de resolución de concesión en función de las posibilidades presupuestarias. Se adjunta como Anexo II, integrado por SEIS (6) solicitantes, acompañado este anexo de los criterios de selección valorados.
5. Conforme a lo establecido, se elabora una lista complementaria. (Ayuda que correspondería en el caso de que hubiera disponibilidad presupuestaria). No existe ningún expediente en la lista complementaria (0).
6. Se estudian los informes técnicos de la Gerencia relacionados con los expedientes que se deniegan. No existe ningún expediente denegado (0).
7. No existen expedientes (0) que hayan desistido de su solicitud o se les haya declarado desistidos de su petición por no subsanar la falta de documentación o no acompañar los documentos preceptivos transcurridos al menos 10 días desde su requerimiento.
8. Se acuerda establecer como plazo para la solicitud de abono hasta el 15 de noviembre para cada una de las anualidades que contemple el proyecto.”



Montaña Central

**ANEXO I
RELACIÓN DE SOLICITUDES**

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	CIF
2022.1.07.074.B.359	AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	ADQUISICIÓN DE PICK-UP Y REMOLQUE CON PLATAFORMA ELEVADORA	P3303800A
2022.1.07.074.B.363	AYUNTAMIENTO DE LENA	ACONDICIONAMIENTO DEL PUENTE VIAL DE LA LLERA EN LA POLA	P3303300B
2022.1.07.074.B.370	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	SUMINISTRO DE DOS VEHÍCULOS MUNICIPALES DE OBRAS	P3305800I
2022.1.07.074.B.381	AYUNTAMIENTO DE MIERES	MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ADECUACIÓN DE BIENES CULTURALES Y RECREATIVOS DEL NÚCLEO RURAL DE BAIÑA	P3303700C
2022.1.07.075.B.388	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA ZONA RECREATIVA Y AMBIENTAL DE TELLEGO	P3305700A
2022.1.07.074.B.390	AYUNTAMIENTO DE ALLER	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE PARQUES INFANTILES DEL MUNICIPIO DE ALLER	P3300200G



Montaña Central

ANEXO II
RELACIÓN DE SOLICITUDES ESTIMADAS DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2022	INVERSIÓN 2023	INVERSIÓN 2024	PUNTOS	% AYUDA	AYUDA	AYUDA 2022	AYUDA 2023	AYUDA 2024
2022.1.07.074.B.390	AYUNTAMIENTO DE ALLER	P3300200G	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE PARQUES INFANTILES DEL MUNICIPIO DE ALLER	51.969,44	51.969,44	16.000,00	35.969,44	0,00	100	100%	51.969,44	16.000,00	35.969,44	0,00
2022.1.07.074.B.381	AYUNTAMIENTO DE MIERES	P3303700C	MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ADECUACIÓN DE BIENES CULTURALES Y RECREATIVOS DEL NÚCLEO RURAL DE BAIÑA	51.400,30	51.400,30	40.000,00	11.400,30	0,00	100	100%	51.400,30	40.000,00	11.400,30	0,00
2022.1.07.075.B.388	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	P3305700A	DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA ZONA RECREATIVA Y AMBIENTAL DE TELLEGO	51.956,83	51.956,83	47.310,00	4.646,83	0,00	97	100%	51.956,83	47.310,00	4.646,83	0,00
2022.1.07.074.B.370	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	P3305800I	SUMINISTROS DE DOS VEHÍCULOS OFICIALES DE OBRAS	53.950,00	53.950,00	0,00	53.950,00	0,00	90	95%	51.252,50	0,00	51.252,50	0,00
2022.1.07.074.B.359	AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	P3303800A	ADQUISICIÓN DE PICK-UP Y REMOLQUE CON PLATAFORMA ELEVADORA	54.209,88	54.209,88	0,00 €	54.209,88	0,00 €	75	90%	48.788,89	0,00	48.788,89	0,00



Montaña Central

2022.1.07.074.B.363	AYUNTAMIENTO DE LENA	P3303300B	ACONDICIONAMIENTO DEL PUENTE VIAL DE LA LLERA EN LA POLA	51.957,21	51.957,21	0,00	37.666,71	14.290,50	75	90%	46.761,49	0,00	33.900,04	12.861,45
											302.129,45	103.310,00	185.958,00	12.861,45



Montaña Central

**ANEXO III
LISTA COMPLEMENTARIA
AYUDA QUE CORRESPONDERÍA EN EL CASO DE QUE HUBIERA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2022	INVERSIÓN 2023	INVERSIÓN 2024	PUNTOS	% AYUDA	AYUDA	AYUDA 2022	AYUDA 2023	AYUDA 2024

**ANEXO IV
RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS**

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	CIF	MOTIVOS

**ANEXO V
RELACIÓN DE SOLICITUDES DESISTIDAS**

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	CIF	MOTIVOS



**ANEXO VI
BAREMACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPATE**

1. BAREMACIÓN

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.074.B.390			
Título del expediente: ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE PARQUES INFANTILES DEL MUNICIPIO DE ALLER			
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALLER			
NIF/CIF: P3300200G			
Submedida: M07.4: AYUDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA O AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS LOCALES.....			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES LOCALES	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	25	
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, así como las	25	25	Acondicionamiento y mejora de Parques Infantiles del municipio
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala	22		
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético	20		
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica	12		
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras	10		
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental	8		
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades	0		
Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente)	25	25	
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)	25	25	Según el Padrón Municipal de Aller (2022), los núcleos de Bo (324), Villanueva (380), Yanos (88) y Santibanes de la Fuente (40) suman 832 habitantes
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes)	15		
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)	0	0	
Criterio nº 3. Características singulares (criterio excluyente)	25	25	
Ahorro energético	25		
Operación supramunicipal	25		
Reactivación del patrimonio	25		
Equipamiento no existente en la localidad	25		
Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto	25	25	Presenta documento justificando participación ciudadana en el proyecto
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente)	25	25	
Menor o igual a 150.000 €	25	25	La inversión aceptada es de 51.969,44 €
Entre 150.001 y 250.000 €	15		
Mayor de 250.000 €	0		
TOTAL	75		
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	25		
COHESIÓN TERRITORIAL	25		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	25		
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS	25		
TOTAL PUNTOS	100		



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.074.B.381			
Título del expediente: MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ADECUACIÓN DE BIENES CULTURALES Y RECREATIVOS DEL NÚCLEO RURAL DE BAIÑA			
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MIERES			
NIF/CIF: P3303700C			
Submedida: M07.4: AYUDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA O AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS LOCALES.....			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES LOCALES		PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)		25	25
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, así como las infraestructuras relacionadas		25	25
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala		22	
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético		20	
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica		12	
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras		10	
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental		8	
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades		0	
Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente)		25	25
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)		25	25
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes)		15	
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)		0	
Criterio nº 3. Características singulares (criterio excluyente)		25	25
Ahorro energético		25	
Operación supramunicipal		25	
Reactivación del patrimonio		25	
Equipamiento no existente en la localidad		25	
Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto		25	25
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0	
Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente)		25	25
Menor o igual a 150.000 €		25	25
Entre 150.001 y 250.000 €		15	
Mayor de 250.000 €		0	
TOTAL		100	100
CRITERIO		PUNTUACIÓN ASIGNADA	
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA		25	
COHESIÓN TERRITORIAL		25	
CARACTERÍSTICAS SINGULARES		25	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS		25	
TOTAL PUNTOS		100	

Según el Padrón Municipal de Habitantes de Mieres (2022), Baíña tiene 72 habitantes

Presenta documento justificando participación ciudadana en el proyecto

La inversión aceptada es de 51.400,30 €



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.075.B.388			
Título del expediente: DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA ZONA RECREATIVA Y AMBIENTAL			
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA			
NIF/CIF: P3305700A			
Submedida: M07.4: AYUDAS A LAS INVERSIONES PARA EL USO PÚBLICO DE LAS INFRAESTRUCTURAS RECREATIVAS, INFORMACIÓN TURÍSTICA E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DE PEQUEÑA ESCALA			
CUADRO DE Puntuación para los criterios de valoración de operaciones no productivas de entidades locales		Puntuación Criterio	Puntuación Asignada
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)		25	22
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, así como las infraestructuras relacionadas		25	
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala		22	22
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético		20	
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica		12	
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras		10	
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental		8	
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades		0	
Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente)		25	25
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)		25	25
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes)		15	
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)		0	0
Criterio nº 3. Características singulares (criterio excluyente)		25	25
Ahorro energético		25	
Operación supramunicipal		25	
Reactivación del patrimonio		25	
Equipamiento no existente en la localidad		25	
Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto		25	25
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0	
Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente)		25	25
Menor o igual a 150.000 €		25	25
Entre 150.001 y 250.000 €		15	
Mayor de 250.000 €		0	
TOTAL		100	97
CRITERIO		Puntuación Asignada	
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA		22	
COHESIÓN TERRITORIAL		25	
CARACTERÍSTICAS SINGULARES		25	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS		25	
TOTAL PUNTOS		97	



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.074.B.359			
Título del expediente: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PICK-UP Y REMOLQUE CON PLATAFORMA ELEVADORA			
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MORCÍN			
NIF/CIF: P3303800A			
Submedida: M07.4: AYUDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA O AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS LOCALES.....			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES LOCALES	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	25	
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, así como las infraestructuras relacionadas	25	25	Adquisición de vehículo con plataforma elevadora para la mejora de los servicios básicos locales, así como las infraestructuras relacionadas
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala	22		
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético	20		
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica	12		
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras	10		
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental	8		
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades	0		
Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente)	25	0	
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)	25		
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes)	15		
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)	0	0	Según el Padrón Municipal de Morcín (2022), la población del concejo es de 2.563 habitantes
Criterio nº 3. Características singulares (criterio excluyente)	25	25	
Ahorro energético	25		
Operación supramunicipal	25		
Reactivación del patrimonio	25		
Equipamiento no existente en la localidad	25		
Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto	25	25	Presenta documento justificando participación ciudadana en el proyecto
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente)	25	25	
Menor o igual a 150.000 €	25	25	La inversión aceptada es de 54.209,88 €
Entre 150.001 y 250.000 €	15		
Mayor de 250.000 €	0		
TOTAL	75		
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	25		
COHESIÓN TERRITORIAL	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	25		
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS	25		
TOTAL PUNTOS	75		



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.074.B.363			
Título del expediente: ACONDICIONAMIENTO DEL PUENTE VIAL DE LA LLERA EN LA POLA			
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LENA			
NIF/CIF: P303300B			
Submedida: M07.4: AYUDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA O AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS LOCALES.....			
CUADRO DE Puntuación para los criterios de valoración de operaciones no productivas de entidades locales	Puntuación Criterio	Puntuación Asignada	Observaciones
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	25	
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, así como las infraestructuras relacionadas	25	25	Adecuación de puente como infraestructura y espacio de ocio
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala	22		
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético	20		
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica	12		
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras	10		
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental	8		
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades	0		
Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente)	25	0	
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)	25		
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes)	15		
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)	0	0	Según Padrón Municipal de Habitantes de Lena (2022), Pola de Lena tiene 7.402 habitantes
Criterio nº 3. Características singulares (criterio excluyente)	25	25	
Ahorro energético	25		
Operación supramunicipal	25		
Reactivación del patrimonio	25		
Equipamiento no existente en la localidad	25		
Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto	25	25	Presenta documento justificando participación ciudadana en el proyecto
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente)	25	25	
Menor o igual a 150.000 €	25	25	La inversión aceptada es de 51.957,21 €
Entre 150.001 y 250.000 €	15		
Mayor de 250.000 €	0		
TOTAL	100		
CRITERIO	Puntuación Asignada		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	25		
COHESIÓN TERRITORIAL	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	25		
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS	25		
TOTAL PUNTOS	75		



Montaña Central

2. RESUMEN DE BAREMACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPATE

PRIORIDAD	Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	COHESIÓN TERRITORIAL	CARACTERÍSTICAS SINGULARES	EFICIENCIA APLICACIÓN FONDOS	TOTAL	OBSERVACIONES
1	2022.1.07.074.B.390	AYUNTAMIENTO DE ALLER	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE PARQUES INFANTILES DEL MUNICIPIO DE ALLER	25	25	25	25	100	< Población Aller
2	2022.1.07.074.B.381	AYUNTAMIENTO DE MIERES	MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ADECUACIÓN DE BIENES CULTURALES Y RECREATIVOS DEL NÚCLEO RURAL DE BAIÑA	25	25	25	25	100	
3	2022.1.07.075.B.388	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA ZONA RECREATIVA Y AMBIENTAL DE TELLEGO	22	25	25	25	97	
4	2022.1.07.074.B.370	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	SUMINISTRO DE DOS VEHICULOS MUNICIPALES DE OBRAS	25	15	25	25	90	
5	2022.1.07.074.A.359	AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	ADQUISICIÓN DE PICK-UP Y REMOLQUE CON PLATAFORMA ELEVADORA	25	0	25	25	75	< Población Morcín
6	2022.1.07.074.B.363	AYUNTAMIENTO DE LENA	ACONDICIONAMIENTO DEL PUENTE VIAL DE LA LLERA EN LA POLA	25	0	25	25	75	



Tras haberse ausentado de la reunión los representantes municipales debido a la existencia de conflictos de intereses con los expedientes promovidos por entidades locales, a continuación, se procede a la votación de dichos expedientes, arriba indicados. Además, se cumple con la obligación de que la mayoría de los votos emitidos recaiga en los agentes sociales y entidades civiles.

Los asistentes por unanimidad acuerdan aprobar los expedientes relativos a entidades locales y ratificar las valoraciones y baremaciones realizadas en el seno de la Comisión de Valoración del GDR Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias y no formulan objeción alguna:

La relación de votos es la siguiente:

Representante	Entidad	Voto
D. LUIS NÚÑEZ DELGADO	ASTURCENTRAL	SI
DÑA. FLORENTINA TUÑÓN ÁLVAREZ	UCA-UPA	SI
D. SERGIO VICENTE VICENTE	UNIÓN COMARCAL CC.OO.	SI
DÑA. MARÍA NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS	SI
DÑA. M ^a JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE XOMEZANA	SI

El porcentaje de votos emitidos por los agentes sociales y otros representantes de la sociedad civil cumple, al menos, con el 51% del número total de votos emitidos.

Finalizado el análisis de los expedientes no productivos de las entidades se procede a la resolución de ayudas destinadas a entidades sin ánimo de lucro (expedientes no productivos).

Se incorporan a la reunión los representantes de los Ayuntamientos de Aller, Lena, Mieres, Morcín, Ribera de Arriba y Riosa. Ninguno de los asistentes presentan conflicto de intereses con los expedientes promovidos por entidades sin ánimo de lucro.

El Gerente informa sobre los acuerdos tomados en la Comisión de Valoración de Entidades sin ánimo de lucro, celebrada el 5 de mayo de 2022, y presidida por la Presidenta de la entidad, que en su tenor literal dice:

“En Pola de Lena, a las 10:00 horas del día 5 de mayo de 2022, con la asistencia de las personas anteriormente citadas (Dña Gema Álvarez Delgado, como Presidenta de la Comisión y de la Asociación, D. José Ramón Diéguez como Gerente de la Asociación y Secretario de la Comisión, y los Técnicos Dña. Margarita Cuevas Suárez y D. César Villa Alonso), se reúne la Comisión de Valoración, prevista en la base decimoséptima de la Resolución de 19 de febrero de 2020, de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, por la que se aprueba el texto consolidado de las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 “Desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo” de los Grupos de Acción Local en el período 2014-2020, adoptando los siguientes acuerdos:



1. Con fecha de 24 de diciembre de 2021, se publica en el BOPA nº 246, Extracto de la Resolución de 16 de diciembre de 2021 por la que se aprueba, por gasto anticipado, la convocatoria plurianual 2022 de ayudas de los grupos de acción local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategia de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), dirigidas a entidades sin ánimo de lucro.

Concurren a la convocatoria un total de **CUATRO (4) solicitantes**. Los solicitantes se relacionan en el Anexo I de solicitantes, que se acompaña a la presente acta.

2. Se valoran los informes emitidos por otros Servicios u Organismos relativos al cumplimiento de los requisitos exigidos:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	CIF	ELEGIBILIDAD
2022.1.07.074.C.357	ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA CARRETERA DE EL VALLE	CENTRO SOCIAL	G74221748	SI
2022.1.07.074.C.379	ASOCIACIÓN CULTURAL BANDA DE GAITAS EL GUMIAL	ADQUISICIÓN DE GAITAS ASTURIANAS	G74334632	SI
2022.1.07.074.C.387	ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN JUAN DE SANTIBAÑEZ DE MURIAS	PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO SOCIAL, CULTURAL Y ETNOGRÁFICO DE SANTIBANES	G33093717	NO
2022.1.07.011.C.404	AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMÍA SOCIAL (ASATA)	COMPETENCIAS DIGITALES, ADMINISTRACIÓN Y SOCIEDAD DIGITAL	G33624248	SI

- Informe de recuperación de subvenciones: tras la consulta al Libro Mayor de deudores FEADER del Organismo Pagador de esta Consejería no consta coincidencia de solicitantes.
- Informe emitido por el Servicio de Programación y Diversificación Rural de esta Consejería en el que indican varios solicitantes con subvención en la base nacional de subvenciones (BDNS), TESEO, y de los informes recibidos por los Servicios de Modernización, Industrias Agrarias y Montes de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales del Principado de Asturias:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SUBVENCIÓN	MINIMIS
2022.1.07.074.C.357	ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA CARRETERA DE EL VALLE	Subvenciones municipales a asociaciones culturales y juveniles del concejo de Lena 2019.	NO
2022.1.07.074.C.379	ASOCIACIÓN CULTURAL BANDA DE GAITAS EL GUMIAL	Convocatoria plurianual 2020 de ayudas de Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias para el desarrollo de las operaciones previstas en su Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias. Concesión directa de subvención	NO



		a la Banda de Gaitas Asociación Cultural El Gumial (Ayuntamiento de Aller).	
2022.1.07.074.C.387	ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN JUAN DE SANTIBAÑEZ DE MURIAS	-----	NO
2022.1.07.011.C.404	AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMÍA SOCIAL (ASATA)	<p>Resolución de 30 de junio de 2020, de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas.</p> <p>Resolución de 15 de julio de 2021, de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la economía Social y de las Responsabilidad Social de las Empresas.</p> <p>Resolución de 15 de julio de 2021, de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas.</p> <p>Resolución de 30 de junio de 2020, de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas.</p> <p>Convocatoria de subvenciones públicas para 2020-2021 con destino a la realización de acciones de formación para el empleo dirigidas prioritariamente a los/as trabajadores/as desempleados/as.</p> <p>Convocatoria del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se convocan subvenciones públicas para 2020-2021, con destino a la financiación de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores/as ocupados/as.</p> <p>Convocatoria de subvenciones para acciones del Programa Integral de Orientación y Mejora de la Empleabilidad (Convocatoria 2021/2022).</p> <p>Resolución del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias por la que se aprueba la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades promotora para la ejecución de proyectos innovadores de inclusión sociolaboral.</p>	NO



- Se comprueba, previa consulta en el Registro Público de Resoluciones Concursales que no existen inscripciones de resoluciones concursales respecto de los solicitantes propuestos como beneficiarios.
3. Se estudian los informes de los técnicos de la gerencia de acuerdo con los criterios de valoración y baremación del grupo.
 4. Se formula una PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, con una lista ordenada de mayor a menor prioridad con los beneficiarios, para los que se elaborará propuesta de resolución de concesión en función de las posibilidades presupuestarias. Se adjunta como Anexo II, integrado por DOS (2) solicitantes, acompañado este anexo de los criterios de selección valorados.
 5. Conforme a lo establecido, se elabora una lista complementaria (Ayuda que correspondería en el caso de que hubiera disponibilidad presupuestaria). Suponen un total de DOS (2) expedientes, relacionados en el Anexo III.
 6. Se estudian los informes técnicos de la Gerencia relacionados con los expedientes que se deniegan. No existe ningún expediente denegado (0).
 7. El resto de expedientes han desistido de su solicitud o se les declaró desistidos de su petición por no subsanar la falta de documentación o no acompañar los documentos preceptivos transcurridos al menos 10 días desde su requerimiento. Suponen un total de UN (1) expediente, relacionado en el Anexo V por los motivos que en él se exponen.
 8. Se acuerda establecer como plazo para la solicitud de abono hasta el 15 de noviembre para cada una de las anualidades que contemple el proyecto.”



Montaña Central

**ANEXO I
RELACIÓN DE SOLICITUDES**

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	NIF
2022.1.07.074.C.357	ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA CARRETERA DE EL VALLE	CENTRO SOCIAL	G74221748
2022.1.07.074.C.379	ASOCIACIÓN CULTURAL BANDA DE GAITAS EL GUMIAL	ADQUISICIÓN DE GAITAS ASTURIANAS	G74334632
2022.1.07.074.C.387	ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN JUAN DE SANTIBAÑEZ DE MURIAS	PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO SOCIAL, CULTURAL Y ETNOGRÁFICO DE SANTIBANES	G33093717
2022.1.07.011.C.404	AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMÍA SOCIAL (ASATA)	COMPETENCIAS DIGITALES, ADMINISTRACIÓN Y SOCIEDAD DIGITAL	G33624248

ANEXO II
RELACIÓN DE SOLICITUDES ESTIMADAS DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2022	INVERSIÓN 2023	INVERSIÓN 2024	PUNTOS	% AYUDA	AYUDA	AYUDA 2022	AYUDA 2023	AYUDA 2024
2022.1.07.074.C.357	ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA CARRETERA DE EL VALLE	G74221748	CENTRO SOCIAL	52.630,69 ⁽¹⁾	47.100,79	17.810,96	17.810,94	11.478,89	80	90%	42.390,71	16.029,86	16.029,85	10.331,00
2022.1.07.074.C.379	ASOCIACIÓN CULTURAL BANDA DE GAITAS EL GUMIAL	G74334632	ADQUISICIÓN DE GAITAS ASTURIANAS	20.570,00	20.570,00	10.285,00	10.285,00	0,00	75	90%	9.264,29 ⁽²⁾	4.632,14	4.632,15	0,00
											51.655,00	20.662,00	20.662,00	10.331,00

(1) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación de sistema de moderación de costes y gastos no elegibles*

(2) *Al expediente 2022.1.07.074.C.379 se la asigna una ayuda inferior por falta de disponibilidad presupuestaria*

**ANEXO III
LISTA COMPLEMENTARIA
AYUDA QUE CORRESPONDERÍA EN EL CASO DE QUE HUBIERA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2022	INVERSIÓN 2023	INVERSIÓN 2024	PUNTOS	% AYUDA	AYUDA	AYUDA 2022	AYUDA 2023	AYUDA 2024
2022.1.07.074.C.379	ASOCIACIÓN CULTURAL BANDA DE GAITAS EL GUMIAL	G74334632	ADQUISICIÓN DE GAITAS ASTURIANAS	20.570,00	20.570,00	10.285,00	10.285,00	0,00	75	90%	9 248,71 ⁽²⁾	4.624,36	4.624,35	0,00
2022.1.07. 011.C.404	AGRUPACIÓN SOCIEDADES ASTURIANAS TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMÍA SOCIAL (ASATA)	G33624248	COMPETENCIAS DIGITALES, ADMINISTRACIÓN Y SOCIEDAD DIGITAL	7 461,22 ⁽¹⁾	7.377,81	2.459,28	2.459,28	2.459,25	54	100%	7.377,78	2.459,28	2.459,28	2.459,25
											16.626,52	7.083,64	7.083,63	2.459,25

(1) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (formación)*

(2) *Al expediente 2022.1.07.074.C.379 se asigna el resto de la ayuda que debería recibir y que se le fue limitada debido a disponibilidades presupuestarias*



Montaña Central

**ANEXO IV
RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS**

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	NIF	MOTIVOS

**ANEXO V
RELACIÓN DE SOLICITUDES DESISTIDAS**

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	NIF	MOTIVOS
2022.1.07.074.C.387	ASOCIACIÓN DE VECINOS DE SAN JUAN DE SANTIBÁÑEZ DE MURIAS	PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO SOCIAL, CULTURAL Y ETNOGRÁFICO DE SANTIBANES	G33093717	No subsana la falta de documentación tras requerimiento realizado



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.011.C.404			
Título del expediente: COMPETENCIAS DIGITALES, ADMINISTRACIÓN Y SOCIEDAD DIGITAL			
Solicitante: AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADA			
NIF/CIF: G74334632			
Submedida: 1.1 AYUDAS A LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y ADQUISICIÓN DE CAPACIDADES			
CUADRO DE Puntuación para los criterios de valoración de operaciones no productivas de entidades sin ánimo de lucro	Puntuación Criterio	Puntuación Asignada	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	8	
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, así como las infraestructuras relacionadas	25		
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético	24		
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala	20		
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica	18		
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras	15		
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades	8	8	Puesta en marcha de actividades formativas en competencia digital, administración y sociedad digital
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental	0		
Criterio nº 2. Perfil de la entidad (criterio excluyente)	10	10	
Entidad asociativa de ámbito regional o superior	10	10	Según el artículo 3º de sus estatutos el ámbito territorial es el Principado de Asturias
Entidad asociativa de ámbito supramunicipal	7		
Entidad asociativa de ámbito municipal	3		
Entidad asociativa de ámbito inferior al municipal	0		
Criterio nº 3. Número de socios de la entidad (criterio excluyente)	10	10	
Número de socios igual o superior que 50	10	10	Según Certificado del Presidente de la entidad, la Asociación cuenta con 56 socios
Número de socios igual o superior a 25 y menor de 50	7		
Número de socios igual o superior a 10 y menor de 25	5		
Número de socios menor que 10	0		
Criterio nº 4. Experiencia (criterio acumulativo)	10	6	
Experiencia en gestión de proyectos de acción territorial	6	6	Acredita experiencia en proyectos de acción territorial, de tipo formativos y de formación-empleo
Colaboración con la Entidad Local en el desarrollo de actuaciones	4	0	No se acredita
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente)	25	0	
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)	25		
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes)	10		
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)	0	0	Las operaciones están destinadas al público en general de la comarca de la Montaña Central de Asturias, con interés en adquirir competencias digitales. La población de la comarca supera los 2.000 habitantes
Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único)	5	5	
Incorporación de un plan de gestión y conservación para la operación	5	5	Incorpora un plan de gestión del proyecto
No cumple	0		
Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio excluyente)	10	10	
Operaciones cuyo público destinatario supera el ámbito de la entidad	10	10	Los destinatario de la actuación superan el ámbito de la entidad
Operaciones cuyos únicos destinatarios son los miembros de la entidad	0		
Criterio nº 8. Visibilidad de la operación (criterio acumulativo)	5	5	
Uso de redes sociales	3	3	Perfiles en facebook y twitter
Uso de página web	2	2	http://www.asata.es/
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
TOTAL	100	54	
	Puntuación Asignada		
ADECUACION A LA ESTRATEGIA	8		
PERFIL DE LA ENTIDAD	10		
NÚMERO DE SOCIOS DE LA ENTIDAD	10		
EXPERIENCIA	6		
COHESIÓN TERRITORIAL	0		
SOSTENIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	5		
IMPACTO DE LA OPERACIÓN	10		
VISIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	5		
TOTAL PUNTOS	54		



Montaña Central

2. RESUMEN BAREMACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPATE

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

PRIORIDAD	Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	PERFIL ENTIDAD	COMPOSICIÓN ENTIDAD	EXPERIENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	SOSTENIBILIDAD OPERACIÓN	IMPACTO DE LA OPERACIÓN	VISIBILIDAD OPERACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
1	2022.1.07.074.C.357	ASOCIACIÓN DE VECINOS LA CARRETERA DE EL VALLE	CENTRO SOCIAL	25	0	10	0	25	5	10	5	80	
2	2022.1.07.074.C.379	ASOCIACIÓN CULTURAL BANDA DE GAITAS EL GUMIAL	ADQUISICIÓN DE GAITAS ASTURIANAS	25	10	10	0	25	0	0	5	75	
3	2022.1.07.011.C.404	AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMÍA SOCIAL - ASATA	COMPETENCIAS DIGITALES, ADMINISTRACIÓN Y SOCIEDAD DIGITAL	8	10	10	6	0	5	10	5	54	



Montaña Central

Se ausentan los Representantes de los Ayuntamientos de Ribera de Arriba y de Riosa para cumplir con el requisito de que, al menos, el 51% de los votos emitidos correspondan a los agentes sociales y representantes de la sociedad civil presentes en la reunión.

Los asistentes por unanimidad acuerdan aprobar los expedientes relativos a entidades sin ánimo de lucro y ratificar las valoraciones y baremaciones realizadas en el seno de la Comisión de Valoración del GDR Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias y no formulan objeción alguna:

La relación de votos es la siguiente:

Representante	Entidad	Voto
DÑA. GEMMA ÁLVAREZ DELGADO	AYUNTAMIENTO DE LENA	SI
D. JUAN CARLOS IGLESIAS GARCÍA	AYUNTAMIENTO DE ALLER	SI
D. MANUEL ÁNGEL ÁLVAREZ ÁLVAREZ	AYUNTAMIENTO DE MIERES	SI
D. MAXIMINO GARCÍA SUÁREZ	AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	SI
D. LUIS NÚÑEZ DELGADO	ASTURCENTRAL	SI
DÑA. FLORENTINA TUÑÓN ÁLVAREZ	UCA-UPA	SI
D. SERGIO VICENTE VICENTE	UNIÓN COMARCAL CCOO	SI
DÑA. MARÍA NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPELINAS	SI
DÑA. M ^a JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE XOMEZANA	SI

El porcentaje de votos emitidos por los agentes sociales y otros representantes de la sociedad civil cumple, al menos, con el 51% del número total de votos emitidos.

Por último, se procede a estudiar los expedientes productivos, de empresas privadas y particulares El Gerente informa sobre los acuerdos tomados en la Comisión de Valoración de Entidades sin ánimo de lucro, celebrada el 5 de mayo de 2022, y presidida por la Presidenta de la entidad, que en su tenor literal dice:

Se ausentan de la reunión los representantes del Ayuntamiento de Aller, D. Juan Carlos Iglesias García, y de Asturcentral, D. Luis Núñez Delgado, por existencia de conflicto de intereses con determinados expedientes que van a ser objeto de tratamiento a continuación.



“En Pola de Lena, a las 11:00 horas del día 5 de mayo de 2022, con la asistencia de las personas anteriormente citadas (Dña Gema Álvarez Delgado, como Presidenta de la Comisión y de la Asociación, D. José Ramón Diéguez como Gerente de la Asociación y Secretario de la Comisión, y los Técnicos Dña. Margarita Cuevas Suárez y D. César Villa Alonso), se reúne la Comisión de Valoración, prevista en la base decimoséptima de la Resolución de 19 de febrero de 2020, de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, por la que se aprueba el texto consolidado de las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 “Desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo” de los Grupos de Acción Local en el período 2014-2020, adoptando los siguientes acuerdos:

1. Con fecha de 24 de diciembre de 2021, se publica en el BOPA nº 246, Extracto de la Resolución de 16 de diciembre de 2021 por la que se aprueba, por gasto anticipado, la convocatoria plurianual 2022 de ayudas de los grupos de acción local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategia de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), dirigidas a empresas privadas y particulares.

Concurren a la convocatoria un total de **SESENTA Y UN (61) solicitantes**, de las que SESENTA (60) se corresponden con empresas privadas sometidas al régimen de minimis y UNA (1) que se corresponde con empresas privadas no sometidas al régimen de minimis. Los solicitantes se relacionan en el Anexo I de solicitantes, que acompaña a la presente acta.

2. Se valoran los informes emitidos por otros Servicios u Organismos relativos al cumplimiento de los requisitos exigidos:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	CIF	ELEGIBILIDAD
2022.1.07.064.A.335	VICENTE LÓPEZ ASENSI Y COMPAÑÍA, S.L.	OBRADOR DE CONFITERÍA	B33008541	SI
2022.1.07.062.A.336	ALONSO CADENAS, CAMILO	FILMACIÓN DE VÍDEOS Y FOTOGRAFÍAS CON DRONES	25135611S	SI
2022.1.07.064.A.337	ALONSO CADENAS, CAMILO	FILMACIÓN DE VÍDEOS Y FOTOGRAFÍAS CON DRONES	25135611S	SI
2020.1.07.041.A.338	ÁLVAREZ GARCÍA, JAIRO	MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE FRESAS	71773045G	SI
2022.1.07.062.A.339	PÉREZ ARCE, VÍCTOR	ESTUDIO DE ARQUITECTURA	76964665H	SI
2022.1.07.064.A.340	MEGIDO CASTAÑÓN, RUBÉN	EMPRESA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS EN EL MEDIO RURAL	71767675Q	SI
2022.1.07.062.A.341	BLANCO URBINA, LEÓN ARTURO	EMPRESA DE BIENESTAR INTEGRAL	71778592P	SI
2022.1.07.062.A.342	GROBA RAMÍREZ, ALBA	ELABORACIÓN DE COMIDA PARA LLEVAR	71775462Y	SI
2022.1.07.062.A.343	ARCONADA JIMÉNEZ, DIANA EDURNE	YOGA ITINERANTE	71634203J	SI
2022.1.07.064.A.344	ARCONADA JIMÉNEZ, DIANA EDURNE	YOGA ITINERANTE	71634203J	SI
2022.1.07.062.A.345	NIASS YOUSSOUPHA	TALLER DE COSTURA	Y8005497Q	NO
2022.1.07.064.A.346	AMAL VIRIO, S.L.	DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA EMPRESA COMERCIALIZADORA	B16930067	SI
2022.1.07.062.A.347	NÚÑEZ MARTÍNEZ, ELENA	ALOJAMIENTOS DE TURISMO RURAL	71774725M	SI



Montaña Central

2022.1.07.062.A.348	SANTOS PÉREZ, JUAN FRANCISCO	SERVICIOS AUDIOVIDUALES	71779861N	SI
2022.1.07.064.A.349	CARBONES Y DERIVADOS DEL NORTE, S.L.	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	B84025188	NO
2022.1.07.064.A.350	LA CASONA DE RIOMERA, S.L.	APARTAMENTOS TURÍSTICOS DE TRES LLAVES	B74220336	SI
2022.1.07.064.A.351	GONZÁLEZ GARCÍA, ARANCHA	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	71770565P	SI
2022.1.07.064.A.352	INVERSIONES NOMAR, S.L.	HOTEL DE CUATRO ESTRELLAS	B05471834	SI
2022.1.07.064.A.353	HERGAR ALLER, S.L.	PUNTOS DE VENTA DE CARPINTERÍA Y ARTESANÍA DE MADERA	B74274325	SI
2022.1.07.064.A.354	CASA CIMALAVILLA S.L.	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	B16876898	SI
2022.1.07.062.A.355	RUIZ ACEVEDO, ISIDORA DEL CARMEN	TALLER DE COSTURA Y ARTESANÍA	Y4033640Y	SI
2022.1.07.064.A.356	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, ALEJANDRO	BAR TIENDA	71772503Y	SI
2022.1.07.064.A.358	FUSONI COMPONENTES, S.L.	MEJORAS DE EQUIPOS DE CALIDAD, SEGURIDAD Y ACTUALIZACIÓN DIGITAL	B33513508	SI
2022.1.07.064.A.360	RESIDENCIA IMPERIAL, S.L.	AMPLIACIÓN DE RESIDENCIA DE ANCIANOS	B74234196	SI
2022.1.07.062.A.361	GARCÍA FERNÁNDEZ, ZURIÑE	FORMACIÓN ON LINE Y CONSULTORÍA DIGITAL	71778439Q	SI
2022.1.07.064.A.362	GARCÍA FERNÁNDEZ, ZURIÑE	FORMACIÓN ON LINE Y	71778439Q	SI
2022.1.07.062.A.364	VIANA KIKUNAGA, ELIANA	FABRICACIÓN DE CROQUETAS Y SALADOS	Y2683821B	SI
2022.1.07.064.A.365	VIANA KIKUNAGA, ELIANA	FABRICACIÓN DE CROQUETAS Y SALADOS	Y2683821B	SI
2022.1.07.082.A.366	SARIEGO SANMIGUEL 2007, S.L.	SISTEMA AGROFORESTAL	B24553422	SI
2022.1.07.064.A.367	ALONSOVIES, S.L.	HOTEL DE CUATRO ESTRELLAS	B01793033	SI
2022.1.07.064.A.368	CLINICAS KYNESTIC, S.L.	MODERNIZACIÓN DE CLÍNICA DE FISIOTERAPIA	B74431214	SI
2022.1.07.064.A.369	SUÁREZ FERNÁNDEZ, ÁNGEL	APARTAMENTOS RURALES	71661151M	SI
EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	CIF	ELEGIBILIDAD
2022.1.07.064.A.371	RCA TELLEGO, S.L.	APARTAMENTOS RURALES DE TRES LLAVES	B67995084	SI
2022.1.07.064.A.372	DAYLEE & FOOD, S.L.	MODERNIZACIÓN DE RESTAURANTE Y NUEVO EQUIPAMIENTO	B74339086	SI
2022.1.07.064.A.373	MAYFARLENA, C.B.	MODERNIZACIÓN DE EMPRESA DE FORJA Y HIERRO	E74141169	SI
2022.1.07.064.A.374	LA ALDEA SOÑADA DEL ANGLIRU, S.L.	MODERNIZACIÓN DE HOTEL	B74229063	SI
2022.1.07.064.A.375	NEMORASTUR, S.L.	AMPLIACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES	B74225475	SI
2022.1.07.064.A.376	VECAMARTI INDUSTRIAL, S.L.	AMPLIACIÓN DE MAQUINARIA DE FABRICACIÓN DE MOLDES	B74021742	SI
2022.1.07.064.A.377	TALLERES CARLOS DEL VALLE, S.L.	MAQUINARIA PARA MECANIZADO Y MEDICIÓN	B33017823	SI
2022.1.07.064.A.378	EL SUEÑO DE CELIA, C.B.	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	E09667247	SI
2022.1.07.064.A.380	ENTREPEÑAS TURISMO, S.L.	APARTAMENTOS RURALES	B74465659	SI
2022.1.07.064.A.382	HERNÁNDEZ DE LA PEÑA, LAURA	CRIADERO DE PERROS	71774831L	SI
2022.1.07.064.A.383	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, INES MARÍA	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	11038739G	SI
2022.1.07.062.A.384	GRAFICAS LENA, S.L.	DESARROLLO WEB PARA COMRCIO ONLINE, CRM CLIENTES Y MAQUINARIA DIGITAL	B33350687	SI



2022.1.07.062.A.385	BERNSEN, MARIKE JOSE	CONSULTORÍA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA DIGITALIZACIÓN DE URBANISMO Y A LA ARQUITECTURA SOSTENIBLE	X3044352A	SI
2022.1.07.064.A.386	BERNSEN, MARIKE JOSE	CONSULTORÍA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA DIGITALIZACIÓN DE URBANISMO Y A LA ARQUITECTURA SOSTENIBLE	X3044352A	SI
2022.1.07.064.A.389	PAN DE ALLER, S.L.	PANADERÍA Y PASTELERÍA ARTESANAL	B74010190	SI
2022.1.07.064.A.391	PRIDA BARQUÍN, MAITE	DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS	09394425Y	SI
2022.1.07.064.A.392	CASA PILA APARTAMENTOS RURALES, S.L.	APARTAMENTOS RURALES	B09708587	SI
2022.1.07.064.A.393	TIO LUCAS, SDAD. COOP. ASTUR	BAR CON OBRADOR	F05327549	SI
2022.1.07.064.A.394	LA ACEMILA BIENESTAR A DOMICILIO, S.L.	EMPRESA DE SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL A DOMICILIO	B16699100	SI
2022.1.07.064.A.395	EL NORTE FABRICACIÓN DE PIENSOS, S.L.	FABRICACIÓN DE PROTEINA A BASE DE SUBPRODUCTOS DE ANIMALES	B74466236	SI
2022.1.07.064.A.396	COWTAINERS COWORKING, S.L.	ESPACIO DE COWORKING Y OFICINAS COMPARTIDAS	B06864318	SI
2022.1.07.064.A.397	ASTURIAS COOK&FOOD, S.L.	TIENDA ON LINE	B74460387	SI
2022.1.07.064.A.398	SANTA BÁRBARA INICIATIVAS RURALES, C.B.	CASA DE ALDEA	E06766661	NO
2022.1.07.062.A.399	DELGADO RODRÍGUEZ, JENNIFER	RESTAURANTE DE DOS TENEDORES	71771541H	SI
2022.1.07.064.A.400	CENTRO DE DESARROLLO Y TECNOLOGÍA DINFISA, S.L.	ADECUACIÓN DE NAVE PARA OFICINAS	B74290727	NO
2022.1.07.064.A.401	FERNÁNDEZ DE SANDE, JORGE	APARTAMENTOS RURALES	07239280F	NO
2022.1.07.064.A.402	DISTRIBUCIÓN DE PERECEDEROS FAY FRIO, S.L.	INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE FRÍO	B33474321	SI
2022.1.07.064.A.403	PÉREZ VÁZQUEZ, JOSÉ ÁNGEL	TALLER DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	71768819X	SI
EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	CIF	ELEGIBILIDAD
2022.1.07.064.A.405	ÁLVAREZ BARREIRO, VÍCTOR	TALLER DE AUTOMOCIÓN	71659748M	SI

- Informe de recuperación de subvenciones: tras la consulta al Libro Mayor de deudores FEADER del Organismo Pagador de esta Consejería no consta coincidencia de solicitantes.
- Informe emitido por el Servicio de Programación y Diversificación Rural de esta Consejería en el que indican varios solicitantes con subvención en la base nacional de subvenciones (BDNS), TESEO, y de los informes recibidos por los Servicios de Modernización, Industrias Agrarias y Montes de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales del Principado de Asturias:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SUBVENCIÓN	MINIMIS
2022.1.07.064.A.335	VICENTE LÓPEZ ASENSI Y COMPAÑÍA, S.L.	-----	
2022.1.07.062.A.336	ALONSO CADENAS, CAMILO	-----	
2022.1.07.064.A.337	ALONSO CADENAS, CAMILO	-----	



Montaña Central

2020.1.07.041.A.338	ÁLVAREZ GARCÍA, JAIRO	<p>Convocatoria plurianual 2020 de ayudas de Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias para el desarrollo de las operaciones previstas en su Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020).</p> <p>Ayudas para garantizar el mantenimiento de la actividad y el empleo destinadas a trabajadores por cuenta propia o autónomos y a empleadores del sector comercial y servicios asimilados cuyas actividades se hayan visto especialmente afectadas por la pandemia.</p>	NO
2022.1.07.062.A.339	PÉREZ ARCE, VÍCTOR	-----	
2022.1.07.064.A.340	MEGIDO CASTAÑÓN, RUBÉN	<p>Convocatoria plurianual 2019 de ayudas de los grupos de acción local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus estrategias de desarrollo rural.</p> <p>Convocatoria ayudas urgentes a trabajadores por cuenta propia o autónomos, comunidades de bienes, sociedades civiles y pymes cuyas actividades comerciales y servicios asimilados no pueden ser desarrolladas plenamente</p> <p>Ayudas para garantizar el mantenimiento de la actividad y el empleo destinadas a trabajadores por cuenta propia o autónomos y a empleadores del sector comercial y servicios asimilados cuyas actividades se hayan visto afectadas por la pandemia.</p>	SI
2022.1.07.062.A.341	BLANCO URBINA, LEÓN ARTURO	<p>Concesión directa de becas y ayudas al alumnado desempleado.</p> <p>Concesión directa de becas y ayudas al alumnado desempleado.</p> <p>Concesión directa de becas y ayudas al alumnado desempleado.</p> <p>Resolución del Servicio Público de Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras complementarias de la concesión de becas y ayudas al alumnado desempleado.</p> <p>Concesión directa de becas y ayudas al alumnado desempleado.</p>	NO
2022.1.07.062.A.342	GROBA RAMÍREZ, ALBA	-----	



2022.1.07.062.A.343	ARCONADA JIMÉNEZ, DIANA EDURNE	-----	
2022.1.07.064.A.344	ARCONADA JIMÉNEZ, DIANA EDURNE	-----	
2022.1.07.062.A.345	NIASS YOUSSOUPHA	-----	
2022.1.07.064.A.346	AMAL VIRIO, S.L.	-----	
2022.1.07.062.A.347	NÚÑEZ MARTÍNEZ, ELENA	-----	
2022.1.07.062.A.348	JUAN FRANCISCO SANTOS PÉREZ	<p>Resolución de 31 de julio de 2020, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 2020-2021, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios.</p> <p>Resolución de 31 de julio de 2020, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 2020-2021, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios.</p> <p>Resolución de 31 de julio de 2020, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 2020-2021, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios.</p> <p>Resolución de 29 de julio de 2019, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 2019-2020, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios.</p>	NO
2022.1.07.064.A.349	CARBONES Y DERIVADOS DEL NORTE, S.L.	-----	
2022.1.07.064.A.350	LA CASONA DE RIOMERA, S.L.	<p>Resolución de 15 de febrero de 2021, de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo, por la que se convocan ayudas urgentes sector turístico, hostelero y de restauración afectadas por la crisis de la COVID-19.</p>	NO
2022.1.07.064.A.351	GONZÁLEZ GARCÍA ARANCHA	-----	
2022.1.07.064.A.352	INVERSIONES NOMAR, S.L.	<p>Resolución de la presidencia del ITJ, O.A., por la que se convocan las ayudas dirigidas a proyectos empresariales generadores de empleo, que promuevan el desarrollo alternativo de las zonas mineras del carbón, para el ejercicio 2021.</p>	NO
2022.1.07.064.A.353	HERGAR ALLER, S.L.	<p>Convocatoria ayudas urgentes a trabajadores por cuenta propia o autónomos, comunidades de bienes, sociedades civiles y pymes cuyas actividades comerciales y servicios asimilados no pueden ser desarrolladas plenamente como consecuencia de la aplicación...</p>	NO



2022.1.07.064.A.354	CASA CIMALAVILLA S.L.	-----	
2022.1.07.062.A.355	RUIZ ACEVEDO, ISIDORA DEL CARMEN	-----	
2022.1.07.064.A.356	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, ALEJANDRO	<p>Resolución de 1 de marzo de 2018, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y la ganadería,</p> <p>Resolución de 1 de marzo de 2018, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y la ganadería,....</p> <p>Resolución de 28 de febrero 2019, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se aprueba la convocatoria de Ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y la ganadería, las medidas de agroambiente y clima.</p> <p>Resolución de 1 de marzo de 2018, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y la ganadería, las medidas de agro ambiente y clima, producción</p> <p>Resolución de 28 de febrero de 2019, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería,....</p> <p>Resolución de 28 de febrero de 2019, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería,....</p> <p>Resolución de 16 de abril de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas al sistema...</p> <p>Resolución de 16 de abril de 2021, de la Consejería de Medio Rural y</p>	NO



		<p>Cohesión Territorial por la que se aprueba la Convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas al sistema ...</p> <p>Resolución de 2 de abril de 2020, de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y de los pagos al desarrollo rural.</p> <p>Resolución de 2 de abril de 2020, de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y de los pagos al desarrollo rural sujetas</p>	
2022.1.07.064.A.358	FUSONI COMPONENTES, S.L.	<p>Resolución de 23 de abril de 2021 del IDEPA, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a la ejecución de proyectos de I+D en el Principado de Asturias para el ejercicio 2021 (Programa RIS3-EMPRESA).</p> <p>Resolución de 30 de noviembre de 2020 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria 2020 de las ayudas Torres Quevedo.</p> <p>Resolución de 30 de noviembre de 2020 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria 2020 de las ayudas Torres Quevedo.</p> <p>Convocatoria plurianual 2020 de ayudas de Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias para el desarrollo de las operaciones previstas en su Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020).</p> <p>Avales a financiación a empresas y autónomos concedidos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19, gestionados por el ICO por cuenta del Ministerio.</p> <p>Avales a financiación a empresas</p>	SI



Montaña Central

		y autónomos concedidos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19, gestionados por el ICO por cuenta del Ministerio. Artículo 29 RDL 8/2020.	
2022.1.07.064.A.360	RESIDENCIA IMPERIAL, S.L.	<p>Ayudas para garantizar el mantenimiento de la actividad y el empleo destinadas a trabajadores por cuenta propia o autónomos y a empleadores del sector comercial y servicios asimilados cuyas actividades se hayan visto especialmente afectadas por la pandemia.</p> <p>Acuerdo por el que se autoriza la concesión directa de ayudas a los centros residenciales de personas mayores y personas con discapacidad para el abono de los gastos generados por la realización de las PCR a consecuencia de la covid.</p> <p>Acuerdo por el que se autoriza la concesión directa de ayudas a los centros residenciales de personas mayores y personas con discapacidad para el abono de los gastos generados por la realización de las PCR a consecuencia de la covid.</p> <p>Ayudas para garantizar el mantenimiento de la actividad y el empleo destinadas a trabajadores por cuenta propia o autónomos y a empleadores del sector comercial y servicios asimilados cuyas actividades se hayan visto especialmente afectadas por la pandemia.</p> <p>Convocatoria de ayudas económicas destinadas al sector del comercio y la hostelería del municipio de Mieres con la finalidad de paliar la situación derivada de la covid-19.</p>	NO
2022.1.07.062.A.361	GARCÍA FERNÁNDEZ, ZURIÑE	-----	
2022.1.07.064.A.362	GARCÍA FERNÁNDEZ, ZURIÑE	-----	
2022.1.07.062.A.364	VIANA KIKUNAGA, ELIANA	<p>Convocatoria plurianual 2020 de ayudas de Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias para el desarrollo de las operaciones previstas en su Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias).</p> <p>Convocatoria plurianual 2020 de ayudas de Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña</p>	SI



Montaña Central

		Central de para el desarrollo de las operaciones previstas en su Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias).	
2022.1.07.064.A.365	VIANA KIKUNAGA, ELIANA	<p>Convocatoria plurianual 2020 de ayudas de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias para el desarrollo de las operaciones previstas en su Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias).</p> <p>Convocatoria plurianual 2020 de ayudas de Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias para el desarrollo de las operaciones previstas en su Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias).</p>	SI
2022.1.07.082.A.366	SARIEGO SANMIGUEL 2007, S.L.	-----	
2022.1.07.064.A.367	ALONSOVIES, S.L.	-----	
2022.1.07.064.A.368	CLINICAS KYNESTIC, S.L.	<p>Avales a financiación a empresas y autónomos concedidos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19, gestionados por el ICO por cuenta del Ministerio.</p> <p>Avales a financiación a empresas y autónomos concedidos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19, gestionados por el ICO por cuenta del Ministerio. Artículo 29 RDL 8/2020.</p> <p>Avales a financiación a empresas y autónomos concedidos por el Ministerio de Asuntos económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19, gestionados por el ICO por cuenta del Ministerio. Artículo 29 RDL 8/2020.</p>	NO
2022.1.07.064.A.369	SUÁREZ FERNÁNDEZ, ÁNGEL	-----	
2022.1.07.064.A.371	RCA TELLEGO, S.L.	-----	
2022.1.07.064.A.372	DAYLEE & FOOD, S.L.	<p>Avales a financiación a empresas y autónomos concedidos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19, gestionados por el ICO por cuenta del Ministerio. Artículo 29 RDL 8/2020.</p> <p>Resolución de 15 de febrero de 2021, de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo, por la que se convocan ayudas</p>	NO



		<p>urgentes sector turístico, hostelero y de restauración afectadas por la crisis de la COVID-19.</p> <p>Resolución de 29 de octubre de 2021 de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo, por la que se convocan ayudas para garantizar el mantenimiento de la actividad y el empleo sector turístico.</p> <p>Decreto 84/2020, de 13 de noviembre, por el que se aprueban ayudas urgentes destinadas a personas autónomas y pymes del sector turístico, hostelero y de restauración afectadas por la crisis de la COVID-19.</p>	
2022.1.07.064.A.373	MAYFARLENA, C.B.	-----	
2022.1.07.064.A.374	LA ALDEA SOÑADA DEL ANGLIRU, S.L.	<p>Resolución de 15 de febrero de 2021, de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo, por la que se convocan ayudas urgentes sector turístico, hostelero y de restauración afectadas por la crisis de la COVID-19.</p> <p>Decreto 84/2020, de 13 de noviembre, por el que se aprueban ayudas urgentes destinadas a personas autónomas y pymes del sector turístico, hostelero y de restauración afectadas por la crisis de la COVID-19.</p>	SI
2022.1.07.064.A.375	NEMORASTUR, S.L.	<p>Avales a financiación a empresas y autónomos concedidos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19, gestionados por el ICO por cuenta del Ministerio. Artículo 29 RDL 8/2020.</p> <p>Avales a financiación a empresas y autónomos concedidos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19, gestionados por el ICO por cuenta del Ministerio. Artículo 29 RDL 8/2020.</p> <p>Avales a financiación a empresas y autónomos concedidos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19, gestionados por el ICO por cuenta del Ministerio. Artículo 29 RDL 8/2020.</p> <p>Resolución de la Presidencia del</p>	SI



Montaña Central

		ITJ, O.A., por la que se convocan las ayudas dirigidas a pequeños proyectos de inversión que generen o mantengan el empleo, promoviendo el desarrollo alternativo de las zonas mineras del carbón, para el ejercicio 2021.	
2022.1.07.064.A.376	VECAMARTI INDUSTRIAL, S.L.	<p>Avales a financiación a empresas y autónomos concedidos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19, gestionados por el ICO por cuenta del Ministerio. Artículo 29 RDL 8/2020.</p> <p>Convocatoria plurianual 2020 de ayudas de Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias para el desarrollo de las operaciones previstas en su Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias).</p>	SI
2022.1.07.064.A.377	TALLERES CARLOS DEL VALLE, S.L.	<p>Avales a financiación a empresas y autónomos concedidos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19, gestionados por el ICO por cuenta del Ministerio. Artículo 29 RDL 8/2020.</p> <p>Resolución de la Presidencia del ITJ, O.A., por la que se convocan las ayudas dirigidas a pequeños proyectos de inversión que generen o mantengan el empleo, promoviendo el desarrollo alternativo de las zonas mineras del carbón, para el ejercicio 2021</p>	SI
2022.1.07.064.A.378	EL SUEÑO DE CELIA, C.B.		
2022.1.07.064.A.380	ENTREPEÑAS TURISMO, S.L.	Convocatoria plurianual 2020 de ayudas de Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias para el desarrollo de las operaciones previstas en su Estrategias de Desarrollo Rural Participativo.	SI
2022.1.07.064.A.382	HERNÁNDEZ DE LA PEÑA, LAURA	Decreto 12/2020, de 8 de abril, de ayudas urgentes a trabajadores autónomos cuyas actividades queden suspendidas por el estado de alarma.	NO
2022.1.07.064.A.383	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, INES MARÍA	<p>Resolución de 16 de abril de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas al sistema.....</p> <p>Resolución de 2 de abril de 2020,</p>	NO



Montaña Central

		de la Consejería de Desarrollo Rural, Agro ganadería y Pesca por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas al sistema....	
2022.1.07.062.A.384	GRAFICAS LENA, S.L.	Avales a financiación a empresas y autónomos concedidos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19, gestionados por el ICO por cuenta del Ministerio. Artículo 29 RDL 8/2020.	SI
2022.1.07.062.A.385	BERNSEN MARJKE JOSE	-----	
2022.1.07.064.A.386	BERNSEN MARJKE JOSE	-----	
2022.1.07.064.A.389	PAN DE ALLER, S.L.	Ayudas para garantizar el mantenimiento de la actividad y el empleo destinadas a trabajadores por cuenta propia o autónomos y a empleadores del sector comercial y servicios asimilados cuyas actividades se hayan visto especialmente afectadas por la pandemia.	NO
2022.1.07.064.A.391	PRIDA BARQUÍN, MAITE	Avales a financiación a empresas y autónomos concedidos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19, gestionados por el ICO por cuenta del Ministerio. Artículo 29 RDL 8/2020.	NO
2022.1.07.064.A.392	CASA PILA APARTAMENTOS RURALES, S.L.	-----	
2022.1.07.064.A.393	TIO LUCAS, SDAD. COOP. ASTUR	Resolución de 29 de octubre de 2021 de la Consejería de Cultura, Política Lingüística y Turismo, por la que se convocan ayudas para garantizar el mantenimiento de la actividad y el empleo sector turístico. Resolución por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de ayudas a cooperativas y sociedades laborales por la incorporación de socios de trabajo o socios trabajadores.	NO
2022.1.07.064.A.394	LA ACEMILA BIENESTAR A DOMICILIO, S.L.	-----	
2022.1.07.064.A.395	EL NORTE FABRICACIÓN DE PIENSOS, S.L.	-----	
2022.1.07.064.A.396	COWTAINERS COWORKING, S.L.	-----	
2022.1.07.064.A.397	ASTURIAS COOK&FOOD, S.L.	Resolución de 15/06/2021 del IDEPA que aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a apoyar la promoción internacional y diversificación de los mercados de las empresas del Principado de Asturias (2021). Resolución de 15 de febrero de 2021, de la Consejería de Cultura, Política Lingüística y Turismo, por	NO



		la que se convocan ayudas urgentes sector turístico, hostelero y de restauración afectadas por la crisis de la COVID-19. Resolución de 29 de octubre de 2021 de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo, por la que se convocan ayudas para garantizar el mantenimiento de la actividad y el empleo sector turístico. Decreto 84/2020, de 13 de noviembre, por el que se aprueban ayudas urgentes destinadas a personas autónomas y pymes del sector turístico, hostelero y de restauración afectadas por la crisis de la COVID-19.	
2022.1.07.062.A.399	DELGADO RODRÍGUEZ, JENNIFER	-----	
2022.1.07.064.A.400	CENTRO DE DESARROLLO Y TECNOLOGÍA DINFISA, S.L.	-----	
2022.1.07.064.A.401	FERNÁNDEZ DE SANDE, JORGE	-----	
2022.1.07.064.A.405	ÁLVAREZ BARREIRO, VÍCTOR	-----	

- Se comprueba, previa consulta en el Registro Público de Resoluciones Concursales que no existen inscripciones de resoluciones concursales respecto de los solicitantes propuestos como beneficiarios.
3. Se estudian los informes de los técnicos de la gerencia de acuerdo con los criterios de valoración y baremación del grupo.
 4. Se formula una PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, con una lista ordenada de mayor a menor prioridad de los beneficiarios, para los que se elaborará propuesta de resolución de concesión en función de las posibilidades presupuestarias. Se adjunta como Anexo II, integrado por VEINTITRES (23) solicitantes, de los que UNO (1) se corresponde con empresas privadas no sujetas al régimen de *minimis* y VEINTIDOS (22) se corresponden con empresas privadas sujetas al régimen de *minimis*.
 5. Conforme a lo establecido, se elabora una lista complementaria (Ayuda que correspondería en el caso de que hubiera disponibilidad presupuestaria). Suponen un total de TREINTA Y SIETE (37) expedientes, relacionados en el Anexo III, de los que NINGUNO (0) se corresponde con empresas privadas no sujetas al régimen de *minimis* y TREINTA Y SIETE (37) se corresponden con empresas privadas sujetas al régimen de *minimis*.
 6. Se estudian los informes de los Técnicos de la gerencia relacionados con los expedientes que se deniegan. Suponen un total de CUATRO (4) expedientes, relacionados en el Anexo IV, por los motivos que en él se exponen, de los que NINGUNO (0) se corresponde con empresas privadas no sujetas al régimen de *minimis* y CUATRO (4) con empresas privadas sujetas al régimen de *minimis*.



7. El resto de expedientes han desistido de su solicitud o se les declaró desistidos de su petición por no subsanar la falta de documentación o no acompañar los documentos preceptivos transcurridos al menos 10 días desde su requerimiento. Supone un total de UN (1) expediente, relacionado en el Anexo V por los motivos que en él se exponen, que se corresponde con empresas privadas sujetas al régimen de *minimis*.
8. Se acuerda establecer como plazo para la solicitud de abono hasta el 15 de noviembre para cada una de las anualidades que contemple el proyecto.
9. Se acuerda, asimismo, solicitar a la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial para que proceda al traslado de los importes sobrantes de no *minimis* a *minimis*, debido a la existencia de una mayor demanda”.



Montaña Central

ANEXO I RELACIÓN DE SOLICITUDES

EMPRESAS PRIVADAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	NIF
2022.1.07.064.A.335	VICENTE LÓPEZ ASENSI Y COMPAÑÍA, S.L.	OBRADOR DE CONFITERÍA	B33008541
2022.1.07.062.A.336	ALONSO CADENAS, CAMILO	FILMACIÓN DE VÍDEOS Y FOTOGRAFÍAS CON DRONES	25135611S
2022.1.07.064.A.337	ALONSO CADENAS, CAMILO	FILMACIÓN DE VÍDEOS Y FOTOGRAFÍAS CON DRONES	25135611S
2020.1.07.041.A.338	ÁLVAREZ GARCÍA, JAIRO	MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE FRESAS	71773045G
2022.1.07.062.A.339	PÉREZ ARCE, VÍCTO	ESTUDIO DE ARQUITECTURA	76964665H
2022.1.07.064.A.340	MEGIDO CASTAÑÓN, RUBÉN	EMPRESA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS EN EL MEDIO RURAL	71767675Q
2022.1.07.062.A.341	BLANCO URBINA, LEÓN ARTURO	EMPRESA DE BIENESTAR INTEGRAL	71778592P
2022.1.07.062.A.342	GROBA RAMÍREZ, ALBA	ELABORACIÓN DE COMIDA PARA LLEVAR	71775462Y
2022.1.07.062.A.343	ARCONADA JIMÉNEZ, DIANA EDURNE	YOGA ITINERANTE	71634203J
2022.1.07.064.A.344	ARCONADA JIMÉNEZ, DIANA EDURNE	YOGA ITINERANTE	71634203J
2022.1.07.062.A.345	NIASS YOUSSOUPHA	TALLER DE COSTURA	Y8005497Q
2022.1.07.064.A.346	AMAL VIRIO, S.L.	DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA EMPRESA COMERCIALIZADORA	B16930067
2022.1.07.062.A.347	NÚÑEZ MARTÍNEZ, ELENA	ALOJAMIENTOS DE TURISMO RURAL	71774725M
2022.1.07.062.A.348	SANTOS PÉREZ, JUAN FRANCISCO	SERVICIOS AUDIOVIDUALES	71779861N
2022.1.07.064.A.349	CARBONES Y DERIVADOS DEL NORTE, S.L.	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	B84025188
2022.1.07.064.A.350	LA CASONA DE RIOMERA, S.L.	APARTAMENTOS TURÍSTCOS DE TRES LLAVES	B74220336
2022.1.07.064.A.351	GONZÁLEZ GARCÍA ARANCHA	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	71770565P
2022.1.07.064.A.352	INVERSIONES NOMAR, S.L.	HOTEL DE CUATRO ESTRELLAS	B05471834
2022.1.07.064.A.353	HERGAR ALLER, S.L.	PUNTOS DE VENTA DE CARPINTERÍA Y ARTESANÍA DE MADERA	B74274325
2022.1.07.064.A.354	CASA CIMALAVILLA S.L.	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	B16876898



Montaña Central

2022.1.07.062.A.355	RUIZ ACEVEDO, ISIDORA DEL CARMEN	TALLER DE COSTURA Y ARTESANÍA	Y4033640Y
2022.1.07.064.A.356	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, ALEJANDRO	BAR TIENDA	71772503Y
2022.1.07.064.A.358	FUSONI COMPONENTES, S.L.	MEJORAS DE EQUIPOS DE CALIDAD, SEGURIDAD Y ACTUALIZACIÓN DIGITAL	B33513508
2022.1.07.064.A.360	RESIDENCIA IMPERIAL, S.L.	AMPLIACIÓN DE RESIDENCIA DE ANCIANOS	B74234196
2022.1.07.062.A.361	GARCÍA FERNÁNDEZ, ZURIÑE	FORMACIÓN ON LINE Y CONSULTORÍA DIGITAL	71778439Q
2022.1.07.064.A.362	GARCÍA FERNÁNDEZ, ZURIÑE	FORMACIÓN ON LINE Y CONSULTORÍA DIGITAL	71778439Q
2022.1.07.062.A.364	VIANA KIKUNAGA, ELIANA	FABRICACIÓN DE CROQUETAS Y SALADOS	Y2683821B
2022.1.07.064.A.365	VIANA KIKUNAGA, ELIANA	FABRICACIÓN DE CROQUETAS Y SALADOS	Y2683821B
2022.1.07.082.A.366	SARIEGO SANMIGUEL 2007, S.L.	SISTEMA AGROFORESTAL	B24553422
2022.1.07.064.A.367	ALONSOVIES, S.L.	HOTEL DE CUATRO ESTRELLAS	B01793033
2022.1.07.064.A.368	CLINICAS KYNESTIC, S.L.	MODERNIZACIÓN DE CLÍNICA DE FISIOTERAPIA	B74431214
2022.1.07.064.A.369	SUÁREZ FERNÁNDEZ, ÁNGEL	APARTAMENTOS RURALES	71661151M
2022.1.07.064.A.371	RCA TELLEGO, S.L.	APARTAMENTOS RURALES DE TRES LLAVES	B67995084
2022.1.07.064.A.372	DAYLEE & FOOD, S.L.	MODERNIZACIÓN DE RESTAURANTE Y NUEVO EQUIPAMIENTO	B74339086
2022.1.07.064.A.373	MAYFARLENA, C.B.	MODERNIZACIÓN DE EMPRESA DE FORJA Y HIERRO	E74141169
2022.1.07.064.A.374	LA ALDEA SOÑADA DEL ANGLIRU, S.L.	MODERNIZACIÓN DE HOTEL	B74229063
2022.1.07.064.A.375	NEMORASTUR, S.L.	AMPLIACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES	B74225475
2022.1.07.064.A.376	VECAMARTI INDUSTRIAL, S.L.	AMPLIACIÓN DE MAQUINARIA DE FABRICACIÓN DE MOLDES	B74021742
2022.1.07.064.A.377	TALLERES CARLOS DEL VALLE, S.L.	MAQUINARIA PARA MECANIZADO Y MEDICIÓN	B33017823
2022.1.07.064.A.378	EL SUEÑO DE CELIA, C.B.	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	E09667247
2022.1.07.064.A.380	ENTREPEÑAS TURISMO, S.L.	APARTAMENTOS RURALES	B74465659
2022.1.07.064.A.382	HERNÁNDEZ DE LA PEÑA, LAURA	CRIADERO DE PERROS	71774831L
2022.1.07.064.A.383	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, INES MARÍA	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	11038739G
2022.1.07.062.A.384	GRAFICAS LENA, S.L.	DESARROLLO WEB PARA COMRCIO ONLINE, CRM CLIENTES Y MAQUINARIA DIGITAL	B33350687
2022.1.07.062.A.385	BERNDSEN, MARJKE JOSE	CONSULTORÍA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA DIGITALIZACIÓN DE URBANISMO Y A LA ARQUITECTURA SOSTENIBLE	X3044352A
2022.1.07.064.A.386	BERNDSEN, MARJKE JOSE	CONSULTORÍA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA DIGITALIZACIÓN DE URBANISMO Y A LA ARQUITECTURA SOSTENIBLE	X3044352A



Montaña Central

2022.1.07.064.A.389	PAN DE ALLER, S.L.	PANADERÍA Y PASTELERÍA ARTESANAL	B74010190
2022.1.07.064.A.391	PRIDA BARQUÍN, MAITE	DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS	09394425Y
2022.1.07.064.A.392	CASA PILA APARTAMENTOS RURALES, S.L.	APARTAMENTOS RURALES	B09708587
2022.1.07.064.A.393	TIO LUCAS, SDAD. COOP. ASTUR	BAR CON OBRADOR	F05327549
2022.1.07.064.A.394	LA ACEMILA BIENESTAR A DOMICILIO, S.L.	EMPRESA DE SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL A DOMICILIO	B16699100
2022.1.07.064.A.395	EL NORTE FABRICACIÓN DE PIENSOS, S.L.	FABRICACIÓN DE PROTEINA A BASE DE SUBPRODUCTOS DE ANIMALES	B74466236
2022.1.07.064.A.396	COWTAINERS COWORKING, S.L.	ESPACIO DE COWORKING Y OFICINAS COMPARTIDAS	B06864318
2022.1.07.064.A.397	ASTURIAS COOK&FOOD, S.L.	TIENDA ON LINE	B74460387
2022.1.07.064.A.398	SANTA BÁRBARA INICIATIVAS RURALES, C.B.	CASA DE ALDEA	E06766661
2022.1.07.062.A.399	DELGADO RODRÍGUEZ, JENNIFER	RESTAURANTE DE DOS TENEDORES	71771541H
2022.1.07.064.A.400	CENTRO DE DESARROLLO Y TECNOLOGÍA DINFISA, S.L.	ADECUACIÓN DE NAVE PARA OFICINAS	B74290727
2022.1.07.064.A.401	FERNÁNDEZ DE SANDE, JORGE	APARTAMENTOS RURALES	07239280F
2022.1.07.064.A.402	DISTRIBUCIÓN DE PERECEDEROS FAY FRIO, S.L.	INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE FRÍO	B33474321
2022.1.07.064.A.403	PÉREZ VÁZQUEZ, JOSÉ ÁNGEL	TALLER DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	71768819X

**ANEXO II
RELACIÓN DE SOLICITUDES ESTIMADAS DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

EMPRESAS PRIVADAS

a) Relación de empresas privadas estimadas de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria (REGIMEN NO MINIMIS)

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2022	INVERSIÓN 2023	INVERSIÓN 2024	PUNTOS	% AYUDA	AYUDA	AYUDA 2022	AYUDA 2023	AYUDA 2024
2020.1.07.041.A.338	ÁLVAREZ GARCÍA, JAIRO	71773045G	MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE FRESAS	76.460,00 ⁽¹⁾	60.488,69	60.488,69	0,00	0,00	61	39%	23.590,59	23.590,59	0,00	0,00
											23.590,59	23.590,59	0,00	0,00

(1) *Se reduce la inversión presentada por error aritmético en la solicitud de ayuda*

b) Relación de empresas privadas estimadas de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria (RÉGIMEN DE MINIMIS)

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2022	INVERSIÓN 2023	INVERSIÓN 2024	PUNTOS	% AYUDA	AYUDA	AYUDA 2022	AYUDA 2023	AYUDA 2024
2022.1.07.064.A.386	BERNSEN, MARJKE JOSE	X3044352A	CONSULTORÍA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA DIGITALIZACIÓN DE URBANISMO Y A LA ARQUITECTURA SOSTENIBLE	127.208,99 ⁽¹⁾	121.650,01	14.230,06	91.973,87	15.446,08	86	45%	53.427,78	6.249,74	40.394,24	6.783,80
2022.1.07.042.A.365	VIANA KIKUNAGA, ELIANA	Y2683821B	FABRICACION DE CROQUETAS Y SALADOS	105.077,34 ⁽²⁾	77.218,38	3.231,16	73.619,79	367,43	74	38%	29.342,98	1.227,84	27.975,52	139,62



Montaña Central

2022.1.07.062.A.385	BERNSEN, MARJKE JOSE	X3044352A	CONSULTORÍA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA DIGITALIZACIÓN DE URBANISMO Y A LA ARQUITECTURA SOSTENIBLE						71		35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2022.1.07.064.A.351	GONZÁLEZ GARCÍA, ARANCHA	71770565P	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	62.401,08 ⁽³⁾	60.177,68	33.011,39	19.059,82	8.106,47	70	39%	23.469,30	12.874,44	7.433,33	3.161,53
2022.1.07.064.A.380	ENTREPEÑAS TURISMO, S.L.	B74465659	APARTAMENTOS RURALES	323.361,00 ⁽⁴⁾	212.862,17	96.072,72	116.789,45	0,00	70	39%	83.016,25	37.468,36	45.547,89	0,00
2022.1.07.064.A.392	CASA PILA- APARTAMENTOS RURALES, S.L.	B09708587	APARTAMENTOS RURALES	551.013,36 ⁽⁵⁾	542.251,03	27.825,16	487.006,32	27.419,55	70	39%	200.000,00	10.262,83	179.623,94	10.113,23
2022.1.07.064.A.356	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, ALEJANDRO	71772503Y	BAR TIENDA	167.850,07 ⁽⁶⁾	140.917,24	12.820,51	117.840,32	10.256,41	69	39%	54.957,72	5.000,00	45.957,72	4.000,00
2022.1.07.062.A.336	ALONSO CADENAS, CAMILO	25135611S	FILMACIÓN DE VÍDEOS Y FOTOGRAFÍAS CON DRONES						69		35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2022.1.07.062.A.355	RUIZ ACEVEDO, ISIDORA DEL CARMEN	Y4033640Y	TALLER DE COSTURA Y ARTESANÍA						68		35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2022.1.07.064.A.394	LACEMILA BIENESTAR A DOMICILIO, S.L.	B16699100	CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL A DOMICILIO	195.063,22 ⁽⁷⁾	63.669,44	17.333,98	14.156,94	32.178,52	68	39%	24.831,08	6.760,25	5.521,21	12.549,62
2022.1.07.062.A.339	PÉREZ ARCE, VÍCTOR	76964665H	ESTUDIO DE ARQUITECTURA						67		35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2022.1.07.064.A.369	SUÁREZ FERNÁNDEZ, ÁNGEL	71661151M	APARTAMENTOS RURALES	165.219,53 ⁽⁸⁾	118.163,38	19.093,16	48.219,07	50.851,15	67	39%	46.083,72	7.446,33	18.805,44	19.831,95
2022.1.07.064.A.383	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, INES MARÍA	11038739G	APARTAMENTOS RURALES DOS LLAVES	84.332,00	84.332,00	0,00	84.332,00	0,00	66	39%	32.889,48	0,00	32.889,48	0,00
2022.1.07.062.A.341	BLANCO URBINA, LEÓN ARTURO	71778592P	EMPRESA BIENESTAR INTEGRAL						66		35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2022.1.07.064.A.371	RCA TELLEGO, S.L.	B67995084	APARTAMENTOS RURALES DE 3	403.259,87 ⁽⁹⁾	332.506,96	18.475,33	311.278,46	2.753,17	66	39%	129.677,71	7.205,38	121.398,60	1.073,73



Montaña Central

			LLAVES											
2022.1.07.064.A.375	NEMORASTUR, S.L.	B74225475	AMPLIACIÓN EMPRESA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES	133.470,66 ⁽¹⁰⁾	98.833,03	51.147,12	22.802,04	24.883,87	66	39%	32.377,28 ⁽¹⁵⁾	16.755,58	7.469,85	8.151,85
2022.1.07.064.A.389	PAN DE ALLER, S.L.	B74010190	PANADERÍA Y PASTELERÍA ARTESANAL	297.382,42 ⁽¹¹⁾	288.361,74	61.903,50	188.689,73	37.768,51	66	39%	112.461,08	24.142,37	73.588,99	14.729,72
2022.1.07.062.A.361	GARCÍA FERNÁNDEZ, ZURIÑE	71778439Q	FORMACIÓN ONLINE Y CONSULTORIA DIGITAL						65		35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2022.1.07.064.A.354	CASA CIMALAVILLA S.L.	B16876898	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	222.077,64 ⁽¹²⁾	182.542,81	3.468,74	101.251,71	77.822,36	65	39%	42.348,55 ⁽¹⁶⁾	1.352,81	35.903,79	5.091,95
2022.1.07.042.A.395	EL NORTE FABRICACIÓN DE PIENSOS, S.L.	B74466236	FABRICACION DE PROTEÍNAS A BASE DE SUBPRODUCTOS DE ANIMALES	104.844,49 ⁽¹³⁾	94.126,18	79.166,67	14.959,51	0,00	65	36%	28.500,00 ⁽¹⁷⁾	28.500,00	0,00	0,00
2022.1.07.064.A.393	TIO LUCAS SDAD.COOP.ASTUR	F05327549	BAR CON OBRADOR	6.427,55	6.427,55	5.128,22	1.299,33	0,00	64	39%	2.000,01 ⁽¹⁸⁾	2.000,01	0,00	0,00
2022.1.07.064.A.352	INVERSIONES NOMAR, S.L.	B05471834	HOTEL DE 4 ESTRELLAS	1.740.532,09 ⁽¹⁴⁾	1.738.457,54	808.921,37 €	812.098,72 €	117.437,45 €	64	39%	36.195,06 ⁽¹⁹⁾	36.195,06	0,00	0,00
											1.141.578,00	263.441,00	702.510,00	175.627,00

- (1) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (urbanización y licencias/proyectos)
- (2) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (edificación, bienes de equipo y otros activos)
- (3) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (web)
- (4) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (edificación y equipamiento)
- (5) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (web, marca y licencias/proyectos)
- (6) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (edificación y otros activos fijos)
- (7) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (edificación y equipamiento informático)
- (8) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (instalaciones, otros activos fijos y web) y conceptos no elegibles (compra inmueble)
- (9) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (urbanización y web)
- (10) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (urbanización) y conceptos no elegibles (IVA)



Montaña Central

- (11) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (proyectos)*
- (12) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (urbanización y equipamiento)*
- (13) *Se reduce la inversión presentada por conceptos no elegibles (reparación/mantenimiento)*
- (14) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (equipamiento)*
- (15) *Al expediente 2022.1.07.064.A.375 se la asigna una ayuda inferior por acumulación de ayudas al proyecto*
- (16) *Al expediente 2022.1.07.064.A.354 se la asigna una ayuda inferior por falta de disponibilidad presupuestaria*
- (17) *Al expediente 2022.1.07.042.A.395 se la asigna una ayuda inferior por falta de disponibilidad presupuestaria*
- (18) *Al expediente 2022.1.07.064.A.393 se la asigna una ayuda inferior por falta de disponibilidad presupuestaria*
- (19) *Al expediente 2022.1.07.064.A.352 se la asigna una ayuda inferior por falta de disponibilidad presupuestaria*

**ANEXO III
LISTA COMPLEMENTARIA
AYUDA QUE CORRESPONDERÍA EN EL CASO DE QUE HUBIERA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

EMPRESAS PRIVADAS

a) Relación de empresas privadas (RÉGIMEN NO MINIMIS)

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2022	INVERSIÓN 2023	INVERSIÓN 2024	PUNTOS	% AYUDA	AYUDA	AYUDA 2022	AYUDA 2023	AYUDA 2024

b) Relación de empresas privadas (RÉGIMEN DE MINIMIS)

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2022	INVERSIÓN 2023	INVERSIÓN 2024	PUNTOS	% AYUDA	AYUDA	AYUDA 2022	AYUDA 2023	AYUDA 2024
2022.1.07.064.A.354	CASA CIMALAVILLA S.L.	B16876898	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	222.077,64 ⁽¹⁾	182.542,81	3.468,74	101.251,71	77.822,36	65	39%	28.843,15 ⁽²¹⁾	0,00	3.584,38	25.258,77
2022.1.07.042.A.395	EL NORTE FABRICACIÓN DE PIENSOS, S.L.	B74466236	FABRICACION DE PROTEÍNAS A BASE DE SUBPRODUCTOS DE ANIMALES	104.844,49 ⁽²⁾	94.126,18	79.166,67	14.959,51	0,00	65	36%	5.385,42 ⁽²²⁾	0,00	5.385,42	0,00
2022.1.07.064.A.378	EL SUEÑO DE CELIA, C.B.	E09667247	APARTAMENTOS TURÍSTICOS 3 LLAVES	200.632,98 ⁽³⁾	151.752,30	0,00	146.026,31	5.725,99	64	39%	59.183,40	0,00	56.950,26	2.233,14
2022.1.07.064.A.393	TIO LUCAS SDAD.COOP.ASTUR	F05327549	BAR CON OBRADOR	6.427,55	6.427,55	5.128,22	1.299,33	0,00	64	39%	506,73 ⁽²³⁾	0,00	506,73	0,00



Montaña Central

2022.1.07.064.A.352	INVERSIONES NOMAR, S.L.	B05471834	HOTEL DE 4 ESTRELLAS	1.740.532,09 ⁽⁴⁾	1.738.457,54	808.921,37	812.098,72	117.437,45	64	39%	163.804,94 ⁽²⁴⁾	56.866,90	93.427,50	13.510,54
2022.1.07.064.A.335	VICENTE LÓPEZ ASENSI Y COMPAÑÍA, S.L.	B33008541	OBRADOR DE CONFITERÍA	289.516,21 ⁽⁵⁾	268.534,44	263.896,80	4.637,64	0,00	63	39%	104.728,43	102.919,75	1.808,68	0,00
2022.1.07.064.A.373	MAYFARLENA, S.L.	E74141169	MODERNIZACIÓN DE EMPRESA FORJA Y HIERRO	60.371,42	60.371,42	60.371,42	0,00	0,00	63	39%	23.544,85	23.544,85	0,00	0,00
2022.1.07.064.A.360	RESIDENCIA IMPERIAL, S.L.	B74234196	AMPLIACIÓN DE RESIDENCIA ANCIANOS	622.481,00 ⁽⁶⁾	571.991,00	38.593,34	79.024,46	454.373,20	63	39%	200.000,00	13.494,39	27.631,36	158.874,25
2022.1.07.064.A.367	ALONSOVIES, S.L.	B01793033	HOTEL DE 4 ESTRELLAS	271.865,38 ⁽⁷⁾	266.114,73	97.599,10	102.683,92	65.831,71	63	39%	103.784,74	38.063,65	40.046,73	25.674,36
2022.1.07.062A.347	NÚÑEZ MARTÍNEZ, ELENA	71774725M	ALOJAMIENTOS TURISMO RURAL						62	39%	35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2022.1.07.064.A.374	LA ALDEA SOÑADA DEL ANGLIRU, S.L.	B74229063	MODERNIZACIÓN DE HOTEL	394.650,00 ⁽⁸⁾	273.650,00	95.134,37	108.725,00	69.790,63	62	39%	106.723,50	37.102,40	42.402,75	27.218,35
2022.1.07.062.A.364	VIANA KIKUNAGA, ELIANA	Y2683821B	FABRICACION DE CROQUETAS Y SALADOS						61	39%	35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2022.1.07.064.A.377	TALLERES CARLOS DEL VALLE, S.L.	B33017823	MAQUINARIA PARA MECANIZADO Y MEDICIÓN	129.200,00	129.200,00	0,00	129.200,00	0,00	61	39%	50.388,00	0,00	50.388,00	0,00
2022.1.07.064.A.372	DAYLEE & FOOD, S.L.	B74339086	MODERNIZACION DE RESTAURANTE Y NUEVO EQUIPAMIENTO	229.683,06 ⁽⁹⁾	190.181,96	74.248,60	114.415,33	1.518,03	60	36%	68.465,51	26.729,50	41.189,52	546,49
2022.1.07.064.A.340	MEGIDO CASTAÑÓN, RUBÉN	71767675Q	EMPRESA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS EN EL MEDIO RURAL	114073,43 ⁽¹⁰⁾	109.759,37	28.936,10	80.823,27	0,00	60	36%	39.513,37	10.417,00	29.096,37	0,00



Montaña Central

2022.1.07.064.A.350	LA CASONA DE RIOMERA, S.L.	B74220336	APARTAMENTOS TURÍSTICOS LLAVES 3	342.167,00	279.318,89	13.226,89	180.274,39	85.817,61	60	36%	100.554,80	4.761,68	64.898,78	30.894,34
2022.1.07.A.64.A.397	ASTURIAS COOK&FOOD, S.L.	B74460387	TIENDA ONLINE	10.120,00	10.120,00	10.120,00	0,00	0,00	60	36%	3.643,20	3.643,20	0,00	0,00
2022.1.07.064.A.391	PRIDA BARQUÍN, MAITE	09394425Y	DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS	8.857,19 ⁽¹¹⁾	6.325,04	6.325,04	0,00	0,00	59	36%	2.277,01	2.277,01	0,00	0,00
2022.1.07.062.A.348	SANTOS PÉREZ, JUAN FRANCISCO	71779861N	SERVICIOS AUDIOVISUALES						59	36%	35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2022.1.07.082.A.366	SARIEGO SANMIGUEL 2007, S.L.	B24553422	SISTEMA AGROFORESTAL	17.463,00	17.463,00	8.643,00	8.820,00	0,00	58	45%	7.858,35	3.889,35	3.969,00	0,00
2022.1.07.064.A.368	CLINICAS KYNESTIC, S.L.	B74431214	MODERNIZACIÓN CLÍNICA FISIOTERAPIA	150.000,00	150.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	58	36%	54.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00
2022.1.07.064.A.337	ALONSO CADENAS, CAMILO	25135611S	FILMACIÓN DE VÍDEOS Y FOTOGRAFÍAS CON DRONES	15.183,90 ⁽¹²⁾	15.106,20	15.106,20	0,00	0,00	57	36%	5.438,23	5.438,23	0,00	0,00
2022.1.07.062.A.384	GRAFICAS LENA, S.L.	B33350687	DESARROLLO WEB PARA COMERCIO ONLINE	11.509,20 ⁽¹³⁾	11.457,15	11.457,15	0,00	0,00	57	36%	4.124,57	4.124,57	0,00	0,00
2022.1.07.064.A.376	VECAMARTI INDUSTRIAL, S.L.	B74021742	MAQUINARIA AMPLIACIÓN PRODUCCIÓN MOLDES	91.884,61	91.884,61	91.884,61	0,00	0,00	57	36%	33.078,46	33.078,46	0,00	0,00
2022.1.07.062.A.399	DELGADO RODRÍGUEZ, JENNIFER	71771541H	RESTAURANTE DE 2 TENEDORES						55	36%	35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2022.1.07.062.A.342	GRABA RAMIREZ, ALBA	71775462Y	ELABORACIÓN DE COMIDA PARA LLEVAR						55	36%	35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00



Montaña Central

2022.1.07.064.A.358	FUSONI COMPONENTES, S.L.	B33513508	MEJORA DE EQUIPOS CALIDAD, SEGURIDAD Y ACTUALIZACION DIGITAL	65.811,13 ⁽¹⁴⁾	63.211,13	63.211,13	0,00	0,00	55	36%	22.756,01	22.756,01	0,00	0,00
2022.1.07.062.A.343	ARCONADA JIMÉNEZ, DIANA EDURNE	71634203J	YOGA ITINERANTE						54	36%	35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2022.1.07.064.A.362	GARCÍA FERNÁNDEZ, ZURIÑE	71778439Q	FORMACIÓN ONLINE Y CONSULTORIA DIGITAL	24.033,35 ⁽¹⁵⁾	14.504,28	14.504,28	0,00	0,00	53	36%	5.221,54	5.221,54	0,00	0,00
2022.1.07.064.A.346	AMAL VIRIO, S.L.	B16930067	DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA EMPRESA COMERCIALIZADORA	11.980,00 ⁽¹⁶⁾	9.750,00	9.750,00	0,00	0,00	51	36%	3.510,00	3.510,00	0,00	0,00
2022.1.07.064.A.353	HERGAR ALLER, S.L.	B74274325	PUNTOS DE VENTA DE CARPINTERIA Y ARTESANIA DE MADERA	73.800,00	73.800,00	73.800,00	0,00	0,00	51	36%	26.568,00	26.568,00	0,00	0,00
2022.1.07.064.A.396	COWTAINERS COWORKING, S.L.	B06864318	ESPACIO DE COWORKING Y OFICINAS COMPARTIDAS	217.409,91 ⁽¹⁷⁾	146.631,93	146.631,93	0,00	0,00	49	33%	48.388,54	48.388,54	0,00	0,00
2022.1.07.064.A.382	HERNÁNDEZ DE LA PEÑA, LAURA	71774831L	CRIADERO DE PERROS	93.842,02 ⁽¹⁸⁾	78.147,96	26.049,34	26.049,34	26.049,28	47	33%	25.788,83	8.596,28	8.596,28	8.596,27
2022.1.07.064.A.405	ÁLVAREZ BARREIRO, VICTOR MANUEL	71659748M	TALLER DE AUTOMOCIÓN	136.000,00 ⁽¹⁹⁾	95.156,04	24.488,69	34.983,84	35.683,51	47	33%	31.401,49	8.081,27	11.544,67	11.775,55
2022.1.07.064.A.344	ARCONADA JIMÉNEZ, DIANA EDURNE	71634203J	YOGA ITINERANTE	7.400,73	7.400,73	7.400,73	0,00	0,00	39	30%	2.220,22	2.220,22	0,00	0,00
2022.1.07.064.A.402	DISTRIBUCIÓN DE PERECEDEROS FAY FRIO, S.L.	B33474321	INSTALACIÓN DE FRÍO	61.049,00	61.049,00	61.049,00	0,00	0,00	33	30%	18.314,70	18.314,70	0,00	0,00



Montaña Central

2022.1.07.064.A.403	PÉREZ VÁZQUEZ, JOSÉ ÁNGEL	71768819X	TALLER REPARACION VEHÍCULOS	DE DE	6.400,00 (20)	6.169,14	2.217,03	3.952,11	0,00	31	30%	1.850,74	665,11	1.185,63	0,00
												1.561.866,73	588.672,61	560.612,06	412.582,06

- (1) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (urbanización y equipamiento)
- (2) Se reduce la inversión presentada por conceptos no elegibles (reparación/mantenimiento)
- (3) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (urbanización, edificación y equipamiento)
- (4) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (equipamiento)
- (5) Se reduce la inversión presentada por renuncia del promotor a que fuesen admitidas determinadas partidas (instalaciones y bienes de equipo)
- (6) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (edificación)
- (7) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (equipamiento)
- (8) Se reduce la inversión presentada por conceptos no elegibles (sustitución de mobiliario)
- (9) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (equipamiento)
- (10) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (licencias/proyectos)
- (11) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (bienes de equipo y mobiliario)
- (12) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (otros activos fijos)
- (13) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (otros activos fijos)
- (14) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (web)
- (15) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (otros activos fijos y web)
- (16) Se reduce la inversión presentada por conceptos no elegibles (dominio-hosting web)
- (17) Se reduce la inversión presentada por conceptos no elegibles (edificación, equipamiento) y conceptos no elegibles (proyecto técnico realizado por socio de la empresa)
- (18) Se reduce la inversión presentada por conceptos no elegibles (otros activos fijos) y conceptos no elegibles (IVA)
- (19) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (otros activos fijos -equipamiento taller-)
- (20) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (otros activos fijos -equipamiento taller-)
- (21) Al expediente 2022.1.07.064.A.354 se le asigna el resto de la ayuda que debería recibir y que se le fue limitada debido a disponibilidades presupuestarias
- (22) Al expediente 2022.1.07.042.A.395 se le asigna el resto de la ayuda que debería recibir y que se le fue limitada debido a disponibilidades presupuestarias
- (23) Al expediente 2022.1.07.064.A.393 se le asigna el resto de la ayuda que debería recibir y que se le fue limitada debido a disponibilidades presupuestarias
- (24) Al expediente 2022.1.07.064.A.352 se le asigna el resto de la ayuda que debería recibir y que se le fue limitada debido a disponibilidades presupuestarias



Montaña Central

2022.1.07.064.A.346	AMAL VIRIO, S.L.	B16930067	DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA EMPRESA COMERCIALIZADORA	11.980,00 ⁽¹⁶⁾	9.750,00	9.750,00	0,00	0,00	51	36%	3.510,00
2022.1.07.064.A.353	HERGAR ALLER, S.L.	B74274325	PUNTOS DE VENTA DE CARPINTERIA Y ARTESANIA DE MADERA	73.800,00	73.800,00	73.800,00	0,00	0,00	51	36%	26.568,00
2022.1.07.064.A.396	COWTAINERS COWORKING,S.L.	B06864318	ESPACIO DE COWORKING Y OFICINAS COMPARTIDAS	217.409,91 ⁽¹⁷⁾	146.631,93	146.631,93	0,00	0,00	49	33%	48.388,54
2022.1.07.064.A.382	HERNÁNDEZ DE LA PEÑA, LAURA	71774831L	CRIADERO DE PERROS	93.842,02 ⁽¹⁸⁾	78.147,96	26.049,34	26.049,34	26.049,28	47	33%	25.788,83
2022.1.07.064.A.405	ÁLVAREZ BARREIRO, VICTOR MANUEL	71659748M	TALLER DE AUTOMOCIÓN	136.000,00 ⁽¹⁹⁾	95.156,04	24.488,69	34.983,84	35.683,51	47	33%	31.401,49
2022.1.07.064.A.344	ARCONADA JIMÉNEZ, DIANA EDURNE	71634203J	YOGA ITINERANTE	7.400,73	7.400,73	7.400,73	0,00	0,00	39	30%	2.220,22
2022.1.07.064.A.402	DISTRIBUCIÓN DE PERECEDEROS FAY FRIO, S.L.	B33474321	INSTALACIÓN DE FRÍO	61.049,00	61.049,00	61.049,00	0,00	0,00	33	30%	18.314,70
2022.1.07.064.A.403	PÉREZ VÁZQUEZ, JOSÉ ÁNGEL	71768819X	TALLER DE REPARACION DE VEHÍCULOS	6.400,00 ⁽²⁰⁾	6.169,14	2.217,03	3.952,11	0,00	31	30%	1.850,74

1.561.866,73

(1) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (urbanización y equipamiento)*

(2) *Se reduce la inversión presentada por conceptos no elegibles (reparación/mantenimiento)*



Montaña Central

- (3) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (urbanización, edificación y equipamiento)*
- (4) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (equipamiento)*
- (5) *Se reduce la inversión presentada por renuncia del promotor a que fuesen admitidas determinadas partidas (instalaciones y bienes de equipo)*
- (6) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (edificación)*
- (7) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (equipamiento)*
- (8) *Se reduce la inversión presentada por conceptos no elegibles (sustitución de mobiliario)*
- (9) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (equipamiento)*
- (10) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (licencias/proyectos)*
- (11) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (bienes de equipo y mobiliario)*
- (12) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (otros activos fijos)*
- (13) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (otros activos fijos)*

ANEXO IV RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS

EMPRESAS PRIVADAS

a) Relación de empresas privadas denegadas (RÉGIMEN NO MINIMIS)

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	NIF	MOTIVOS

a) Relación de empresas privadas denegadas (RÉGIMEN DE MINIMIS)

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	NIF	MOTIVOS
2022.1.07.062.A.345	NIASS YOUSSOUPHA	TALLER DE COSTURA	Y8005497Q	Informe de elegibilidad NEGATIVO: No cumple requisitos accesos Submedida M06.2 (menos de tres meses desempleado a fecha de solicitud de la ayuda)
2022.1.07.064.A.349	CARBONES Y DERIVADOS DEL	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	B84025188	Informe de elegibilidad NEGATIVO: Empresa en crisis



Montaña Central

	NORTE, S.L.			
2022.1.07.064.A.398	SANTA BÁRBARA INICIATIVAS RURALES, C.B.	CASA DE ALDEA	E06766661	Informe de elegibilidad NEGATIVO: No cumple requisito de acceso a la Submedida M06.4 (Turismo: el proyecto contempla 1 unidad de alojamiento con menos de 10 plazas fijas)
2022.1.07.064.A.401	FERNÁNDEZ DE SANDE, JORGE	APARTAMENTOS RURALES	07239280F	Informe de elegibilidad NEGATIVO: Deficiencias Proyecto Técnico/Memoria Valorada y en ofertas presentadas. Declaraciones responsables incompletas



ANEXO V
RELACIÓN DE SOLICITUDES DESISTIDAS

EMPRESAS PRIVADAS

a) Relación de empresas privadas desistidas (RÉGIMEN NO MINIMIS)

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	NIF	MOTIVOS

a) Relación de empresas privadas desistidas (RÉGIMEN DE MINIMIS)

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	NIF	MOTIVOS
2022.1.07.064.A.400	CENTRO DE DESARROLLO Y TECNOLOGÍA DINFISA, S.L.	ADECUACIÓN DE NAVE PARA OFICINAS	B74290727	No presenta documentación solicitada tras haberse realizado requerimiento



ANEXO VI
BAREMACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPATE

10. BAREMACIÓN

EMPRESAS PRIVADAS (RÉGIMEN NO MINIMIS)

Table with columns: FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN, CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS, PUNTUACIÓN CRITERIO, PUNTUACIÓN ASIGNADA, OBSERVACIONES. Includes criteria 1-10 and a summary table at the bottom.



EMPRESAS PRIVADAS (RÉGIMEN DE MINIMIS)

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.386	
Título del expediente: CONSULTORIA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA DIGITALIZACIÓN DEL URBANISMO Y LA ARQUITECTURA SOSTENIBLE	
Beneficiario: BERNDSEN, MARIKE JOSÉ	
NIF/CIF: X3044352A	
Submedida: M06.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES EN CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	23	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industria	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23	23	Consultoría de nuevas tecnologías aplicadas al urbanismo y a la arquitectura
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	20		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	21		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Creación de empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	6	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6	6	La inversión subvencionables es 121.650,01 €
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	6	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6	6	Las actuaciones en eficiencia energética 33.316,83 € suponen, al menos, el 25% de la inversión total del proyecto (121.650,01 €). Obtiene una calificación energética final A-B y más del 50% de las necesidades energéticas del inmueble proceden de energías renovables
No cumple	0		
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	8	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTIC se cumple las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	4	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		No cumple
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según datos del Padrón Municipal de Habitantes de Morcín (2022), Busloña tiene 21 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	5	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5	5	Según datos del Padrón Fiscal de Morcín (2021), actividad no existente en municipio
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	15	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15	15	Según Informe TGSS (Vidal Laboral): la promotora está en situación de desempleo desde el 09/07/2020
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	86	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	23
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	6
MEDIO AMBIENTE	6
NUEVAS TECNOLOGÍAS	8
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8
INNOVACIÓN	5
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	15
TOTAL PUNTOS	86



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.042.A.365			
Título del expediente: FABRICACIÓN DE CROQUETAS Y SALADOS			
Beneficiario: VIANA KIKUNAGA, ELIANA			
NIF/CIF: Y26638218			
Submedida: 4.2 AYUDAS A INDUSTRIAS AGRARIAS			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS		PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)		25	24
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias		25	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias		24	Fabricación y comercialización de croquetas y productos salados
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental		23	
- Sector industrial		23	
- Sector Nuevas Tecnologías		23	
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte		20	
- Sector turismo			
- Rural		15	
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)		13	
Albergue		20	
Campamento de turismo / Campings		20	
- Sector turismo activo		23	
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes		20	
Zona urbana		13	
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes		20	
Zona urbana		13	
- Bar-tienda		20	
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares		20	
- Otros Servicios		5	
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera		0	
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)		10	9
Producción, transformación y comercialización		10	
Producción o transformación y comercialización		9	Producción y comercialización de croquetas y productos salados
Producción y transformación		8	
Producción		8	
Transformación		8	
Comercialización		7	
Prestación de servicios		7	
Logística/Transporte de mercancías		0	
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)		8	8
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad		8	Creación de empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente		6	
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca		4	
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca		0	
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)		7	5
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €		0	
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €		3	
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €		4	
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €		5	La inversión subvencionable es 77.218,38 €
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €		6	
Inversión subvencionable superior a 200.000 €		7	
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)		6	0
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental		6	
No cumple		0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)		8	6
Presencia web e identidad digital		4	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: web, presencia online (redes sociales) y blog
Herramientas de gestión empresarial		4	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0	0
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)		6	4
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos		4	Según Ficha catastral, la antigüedad del inmueble es superior a 10 años (1991)
Patrimonio catalogado		2	
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0	
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)		8	3
Núcleo de población con menos de 100 habitantes		8	
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes		7	
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes		5	
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes		4	
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes		3	Según Padrón Municipal de Lena (2022), Pola de Lena tiene 7.402 habitantes
Polígono industrial		2	
Sin ubicación física del establecimiento		0	
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)		7	0
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca		7	
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio		5	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad		3	
Actividad existente		0	Según Padrón Fiscal de Lena (2021) existe la actividad en la localidad
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)		15	15
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)		15	
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración		15	Según Informe TGSS (Vidal Laboral): La promotora está en situación de desempleo desde el 12/07/2019
El titular del expediente es una persona física desempleado/a		12	
El titular del expediente es una microempresa		8	
El titular del expediente es una pequeña empresa		5	
El titular del expediente es una mediana empresa		0	
TOTAL		100	74
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	24		
PROCESO PRODUCTIVO	9		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	5		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	6		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	3		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	15		
TOTAL PUNTOS	74		



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.351	
Título del expediente: APARTAMENTOS TURÍSTICOS	
Beneficiario: GONZÁLEZ GARCÍA, ARANCHA	
NIF/CIF: 71770565P	
Submedida: 6.4. AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	13	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13	13	Apartamentos turísticos
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de alojamiento
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Creación de nueva actividad
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	5	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €	5	5	La inversión subvencionables es 60.177,68 €
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No cumple
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	7	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTIC se cumple las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de construcción: 2007)
Patrimonio catalogado	2	0	No se acredita
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Padrón Municipal de Aller (2022), Santiabáñez de Murias tiene 60 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	Según Padrón Fiscal del Ayuntamiento de Aller (2021) no existe la actividad en la localidad de Santiabáñez de Murias
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	15	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15	15	Según Informe TGSS, la solicitante se encuentra desempleada desde 28/02/2020
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	70	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	13
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	5
MEDIO AMBIENTE	0
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	7
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8
INNOVACIÓN	3
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	15
TOTAL PUNTOS	70



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.380			
Título del expediente: APARTAMENTOS TURÍSTICOS			
Beneficiario: ENTREPEÑAS TURISMO, S.L.			
NIF/CIF: B74465659			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			
CUADRO DE Puntuación para los criterios de valoración de operaciones productivas	Puntuación Criterio	Puntuación Asignada	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	13	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13	13	Apartamentos turísticos
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración	20		
Zona rural o menos de 500 habitantes	13		
Zona urbana	20		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de alojamiento
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Creación de nueva actividad
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	7	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7	7	La inversión subvencionables es 212.862,17 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	6	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6	6	Las inversiones en sistema de ahorro energético superan el 25% de la inversión total aceptada del proyecto. Calificación energética final: A. El 50,9% de las necesidades energéticas del inmueble proceden de energías renovables
No cumple	0		
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	6	
Presencia web e identidad digital	4	3	Según Informe CTC se cumple la siguiente condición: web, presencia on line (redes sociales) y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de construcción 1920)
Patrimonio catalogado	2	0	No se acredita
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Padrón Municipal de Morcín (2022), Requejo (Peñerudes) tiene 8 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	Según Padrón Fiscal del Ayuntamiento de Morcín (2019) no existe la actividad en la localidad de Requejo (Peñerudes)
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 0 UTA's. Balance: 11.122,10 €. Volumen de negocio: 3.660,00€
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	70	
CRITERIO	Puntuación Asignada		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	13		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7		
MEDIO AMBIENTE	6		
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	6		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8		
INNOVACIÓN	3		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS	70		



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.392	
Título del expediente: APARTAMENTOS RURALES	
Beneficiario: CASA PILA - APARTAMENTOS RURALES, S.L.	
NIF/CIF: B09708887	
Submedida: M06.4	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	15	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15	15	Apartamentos rurales
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7	7	Sector servicios: Turismo
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Creación de empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	7	
Inversión subvencionable superior a 5.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7	7	La inversión subvencionables es 542.251,03 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	6	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6	6	Las actuaciones en eficiencia energética (136.972,50 €) suponen, al menos, el 25% de la inversión total del proyecto (542.251,03 €). Obtiene una calificación energética final A-B y más del 50% de las necesidades energéticas del inmueble proceden de energías renovables
No cumple	0		
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	8	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTC se cumple las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	4	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No cumple
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según datos del Padrón Municipal de Habitantes de Morcín (2022), El Reguero (Las Vegas de San Esteban) tiene 45 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	Según datos del Padrón Fiscal de Morcín (2021), actividad no existente en localidad
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	70	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	15
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7
MEDIO AMBIENTE	6
NUÉVAS TECNOLOGÍAS	8
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8
INNOVACIÓN	3
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8
TOTAL PUNTOS	70



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.354			
Título del expediente: BAR TIENDA			
Beneficiario: SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, ALEJANDRO			
NIF/CIF: 71772503Z			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRICOLAS			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20	20	Bar-tienda
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de hostelería y comercio
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Creación de nueva actividad
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	6	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6	6	La inversión subvencionables es 140.917,24 €
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No cumple
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	5	
Presencia web e identidad digital	4	3	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web, presencia on line (redes sociales) y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	2	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa y gestión de clientes
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de construcción 1892)
Patrimonio catalogado	2	0	No se acredita
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Padrón Municipal de Aller (2022), La Felguerosa tiene 27 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	Según Padrón Fiscal del Ayuntamiento de Aller (2021) no existe la actividad en la localidad de La Felguerosa
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: Empresario individual (RETA). Volumen de ingresos: 34.456,28 €
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	69	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	6		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUEVAS TECNOLOGÍAS	5		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8		
INNOVACIÓN	3		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS	69		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.062.A.336			
Título del expediente: FILMACIÓN DE VIDEOS Y FOTOGRAFÍA CON DRONES			
Beneficiario: ALONSO CADENAS, CAMILO			
NIF/CIF: 25135611S			
Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN LAS ZONAS RURALES			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20	20	Submedida M06.2
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de filmación de video y fotografía
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	Submedida no sujeta a inversión
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	6	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTC se cumple las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	2	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: canales de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2022), Villar de Casomera tiene 9 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	5	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5	5	Según Datos del Padrón Fiscal de Aller (2021), la actividad de filmación con drones y edición de videos no existe en el municipio (IAE 355.2)
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	15	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15	15	Según Informe TGSS (Vida Laboral), el promotor está en situación de desempleo desde el 30/04/2014
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	69	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUEVAS TECNOLOGÍAS	6		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8		
INNOVACIÓN	5		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	15		
TOTAL PUNTOS	69		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2022.1.07.062.A.355	
Título del expediente: TALLER DE COSTURA Y ARTESANÍA	
Beneficiario: RUIZ ACEVEDO, ISIDORA DEL CARMEN	
NIF/CIF: Y4033640Y	
Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRICOLAS EN LAS ZONAS RURALES	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20	20	Submedida M06.2
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tiendas	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de costura y confección textil
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	Submedida no sujeta a inversión
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	6	
Presencia web e identidad digital	4	3	Según Informe CTC se cumple las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales) y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	7	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7	7	Según Datos del Padrón Municipal de Ribera de Arriba (2022), El Caleyu tiene 161 habitantes
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	5	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5	5	Según Datos del Padrón Fiscal de Ribera de Arriba (2021), la actividad de costura y confección textil no existe en el municipio (IAE 454.1 y 453)
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	15	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15	15	Según Informe TGSS (Vida Laboral), la promotora no ha figurado de alta en ningún régimen del sistema de la Seguridad Social
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	68	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0
MEDIO AMBIENTE	0
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	6
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	7
INNOVACIÓN	5
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	15
TOTAL PUNTOS	68



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.394			
Título del expediente: CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL A DOMICILIO			
Beneficiario: LA ACÉMILA BIENESTAR A DOMICILIO S.L.			
NIF/CIF: B16699100			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20	20	Empresa de servicios asistenciales a personas mayores y dependientes
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Presión de servicios	7	7	Servicios asistenciales
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Modernización y ampliación de empresa
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	5	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5	5	La inversión subvencionables es 63.669,44 €
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	8	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTC se cumple las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	4	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de construcción 1890)
Patrimonio catalogado	2	0	No se acredita
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	5	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5	5	Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2022), Caborana tiene 992 habitantes
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	5	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5	5	Según Datos del Padrón Fiscal de Aller (2021), la actividad no existe en el municipio (IAE 952)
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	68	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	5		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	8		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	5		
INNOVACIÓN	5		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS	68		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.062.A.339			
Título del expediente: ESTUDIO DE ARQUITECTURA			
Beneficiario: PÉREZ ARCE, VÍCTOR			
NIF/CIF: 76964665H			
Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN LAS ZONAS RURALES			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a las industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20	20	Submedida M06.2
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector Industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de arquitectura
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	4		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	Submedida no sujeta a inversión
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	7		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	7	
Presencia web e identidad digital	4		Según Informe CTIC se cumple las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales) y blog
Herramientas de gestión empresarial	4		Según Informe CTIC se cumplen las condiciones condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes, canales de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	7	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		Según Datos del Padrón Municipal de Ribera de Arriba (2022), El Caleyo tiene 161 habitantes
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		Según Datos del Padrón Fiscal de Ribera de Arriba (2021), la actividad no existe en la localidad
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	15	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15	15	Según Informe TGSS (Vida Laboral), el promotor está en situación de desempleo desde el 11/07/2019
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	67	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUEVAS TECNOLOGÍAS	7		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	7		
INNOVACIÓN	3		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	15		
TOTAL PUNTOS	67		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.369	
Título del expediente: APARTAMENTOS RURALES	
Beneficiario: SUÁREZ FERNÁNDEZ, ÁNGEL	
NIF/CIF: Z1663151M	
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	15	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15	15	Apartamentos rurales
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de alojamiento
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Creación de empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	6	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6	6	La inversión subvencionables es 118.163,38 €
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No cumple
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	8	
Presencia web e identidad digital	4	8	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico.
Herramientas de gestión empresarial	4	4	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes, canales de comunicación y movilidad/tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de construcción 1906)
Patrimonio catalogado	2	0	No se acredita
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Padrón Municipal de Habitantes de Aller (2022), Santibáñez de Murias tiene 60 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	Según Padrón Fiscal del Ayuntamiento de Aller (2021) no existe la actividad en la localidad de Santibáñez de Murias
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 0 UTA's. Volumen de negocio: 0,00 €
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	67	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	15
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	6
MEDIO AMBIENTE	0
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	8
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8
INNOVACIÓN	3
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8
TOTAL PUNTOS	67



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente:	2022.1.07.064.A.383
Título del expediente:	APARTAMENTOS TURÍSTICOS
Beneficiario:	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, INÉS MARÍA
NIF/CIF:	110387395
Submedida:	6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	13	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
- Rural	15		
- Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13	13	Apartamentos turísticos
- Albergue	20		
- Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
- Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
- Zona urbana	13		
- Sector comercio			
- Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
- Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de alojamiento
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Creación de nueva actividad (turismo) diferente a la que viene realizando (agrícola)
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	5	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €	5	5	La inversión subvencionables es 84.332,00 €
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	6	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6	6	Las actuaciones en eficiencia energética (54.000,00 €) suponen al menos el 25% de la inversión total del proyecto (84.332,00 €). Obtiene una calificación energética final A y más del 50% de las necesidades energéticas del inmueble proceden de energías renovables.
No cumple	0		
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	4	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTC se cumple la siguiente condición: presencia online (redes sociales)
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de clientes, canales de comunicación y movilidad/tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de construcción: 1964)
Patrimonio catalogado	2	0	No se acredita
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Datos del Padrón Municipal de Habitantes de Mieres (2022), Viesca tiene 8 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	Según datos del Padrón Fiscal de Mieres (2021), no existe la actividad en la localidad de Viesca
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	66	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	13
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	5
MEDIO AMBIENTE	6
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	4
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8
INNOVACIÓN	3
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8
TOTAL PUNTOS	66



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.062.A.341			
Título del expediente: EMPRESA DE BIENESTAR INTEGRAL			
Beneficiario: BLANCO URBINA, LEÓN ARTURO			
NIF/CIF: 71778592P			
Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRICOLAS EN LAS ZONAS RURALES			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las Inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20	20	Submedida M06.2
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de bienestar: asesoramiento alimentación, físico y mental
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	4		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	Submedida no sujeta a inversión
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	8	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	4	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	3	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3	3	Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2022), Pola de Lena tiene 7.402 habitantes
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	5	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5	5	Según Datos del Padrón Fiscal de Lena (2021), la actividad deportiva y de bienestar (artística) no existe en el municipio (IAE 049)
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	15	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15	15	Según Informe TGSS (Vida Laboral), el promotor está en situación de desempleo desde el 10/09/2020
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	66	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUEVAS TECNOLOGÍAS	8		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	3		
INNOVACIÓN	5		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	15		
TOTAL PUNTOS	66		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.371			
Título del expediente: APARTAMENTOS RURALES DE TRES LLAVES			
Beneficiario: RCA TELLEGO, S.L.			
NIF/CIF: B57995084			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	15	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15	15	Apartamentos rurales
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de alojamiento
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Creación de nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	7	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7	7	La inversión subvencionable es 332.506,96 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	6	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6	6	Las actuaciones en eficiencia energética (87.150,09 €) suponen al menos el 25% de la inversión total del proyecto (332.506,96 €). Obtiene una calificación energética final A y el 91,4% de las necesidades energéticas del inmueble proceden de energías renovables
No cumple	0		
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	4	
Presencia web e identidad digital	4	2	Según Informe CTC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales)
Herramientas de gestión empresarial	4	2	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa y gestión de clientes
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No cumple
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Padrón Municipal de Habitantes de Ribera de Arriba (2022), Tellego tiene 74 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	Según Padrón Fiscal de Ribera de Arriba (2021) la actividad no existe en la localidad (San Nicolás de Tellego)
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 0 UTA's. Balance: 0,00 €.
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		Empresas de nueva creación
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	66	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	15		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7		
MEDIO AMBIENTE	6		
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	4		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8		
INNOVACIÓN	3		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS	66		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.375			
Título del expediente: AMPLIACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES			
Beneficiario: NEMORASTUR, S.L.			
NIF/CIF: B74229475			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESA			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	23	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23	23	Empresa de trabajos medioambientales
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios medioambientales
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Supone una ampliación de la actividad empresarial
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	5	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €	5	5	La inversión subvencionables es 98.833,03 €
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	5	
Presencia web e identidad digital	4	2	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: web y presencia on line (redes sociales)
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de construcción 1916)
Patrimonio catalogado	2	0	No se acredita
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según datos del padrón Municipal de Habitantes de Aller (2022) El Lugar (Piñeres) tiene 26 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Poligono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 5,26 UTA's. Balance: 82.972,77 €. Cifra de negocio: 134.640,19 €
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	66	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	23		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	5		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	5		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS	66		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.389			
Título del expediente: PANADERÍA Y PASTERERÍA ARTESANAL			
Beneficiario: PAN DE ALLER SL			
NIF/CIF: B74010130			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			
CUADRO DE PUNTAJACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTAJACIÓN CRITERIO	PUNTAJACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	23	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23	23	Fabricación de productos de panadería y pastelería
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	9	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9	9	Fabricación de productos de panadería y pastelería y comercialización
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Ampliación y modernización de empresa ya existente, con nuevas instalaciones
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	7	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7	7	La inversión subvencionables es 288.361,74€
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	5	
Presencia web e identidad digital	4	2	Según Informe CTC se cumple las siguientes condiciones: web y presencia on line (redes sociales)
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de construcción: 2004)
Patrimonio catalogado	2		No acredita
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	4	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4	4	Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2022), Cabañaquinta tiene 1.354 habitantes
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Según Datos del Padrón Fiscal de Aller (2021), la actividad existe en la localidad
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 2,97 UTA's + 1 autónomo. Cifra de negocio: 359.252,65 €. Balance: 142.012,72 €
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	66	
CRITERIO	PUNTAJACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	23		
PROCESO PRODUCTIVO	9		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUEVAS TECNOLOGÍAS	5		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	4		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS	66		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente:	2022.1.07.062.A.361
Título del expediente:	FORMACIÓN ONLINE Y CONSULTORÍA DIGITAL
Beneficiario:	GARCÍA FERNÁNDEZ, ZURINE
NIF/CIF:	717.78439Q
Submedida:	6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN LAS ZONAS RURALES

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20	20	Submedida M06.2
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas	20		
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo	20		
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración	20		
Zona rural o menos de 500 habitantes	13		
Zona urbana	20		
- Sector comercio	13		
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de formación y consultoría digital
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	Submedida no sujeta a inversión
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	8	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTC se cumple las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	4	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	7	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7	7	Según Datos del Padrón Municipal de Habitantes de Lena (2022), Villallana tiene 290 habitantes
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	Según Datos del Padrón Fiscal de Lena (2021), no existe la actividad en la localidad
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	12	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12	12	Según Informe TGSS (Vida Laboral), el promotor está en situación de desempleo desde el 17/09/2021
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	65	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	8
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	7
INNOVACIÓN	3
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	12
TOTAL PUNTOS	65



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.354			
Título del expediente: APARTAMENTOS TURÍSTICOS			
Beneficiario: CASA CIMALAVILLA, S.L.			
NIF/CIF: B16876898			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	13	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13	13	Apartamentos turísticos
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de alojamiento
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Creación de nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	6	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6	6	La inversión subvencionables es 182.542,81 €
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No cumple
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	8	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	4	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de construcción: 1890)
Patrimonio catalogado	2	0	No se acredita
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Padrón Municipal de Aller (2022), Llamas tiene 66 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	Según Padrón Fiscal del Ayuntamiento de Aller (2021) no existe la actividad en la localidad de Llamas
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física despedido/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una persona física despedido/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 0 UTA's. Balance: 0,00 €. Empresa de nueva creación
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	65	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	13		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	6		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	8		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8		
INNOVACIÓN	3		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS	65		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2022.1.07.042.A.395	
Título del expediente: FABRICACIÓN DE PROTEÍNA A BASE DE SUBPRODUCTOS ANIMALES	
Beneficiario: EL NORTE FABRICACIÓN DE PIENSOS S.L.	
NIF/CIF: B7446236	
Submedida: 4.2 AYUDAS A INDUSTRIAS AGRARIAS	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	24	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24	24	Empresa de fabricación de proteínas a base de subproductos de animales
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	9	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9	9	Producción y comercialización de proteínas a base de subproductos de animales
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Ampliación y modernización de empresa
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	5	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5	5	La inversión subvencionables es 94.126,18 €
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	2	
Presencia web e identidad digital	4	0	Según Informe CTIC no se cumple ninguna condición
Herramientas de gestión empresarial	4	2	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa y gestión de clientes
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según datos del Padrón de habitantes de Lena (2022), Ronzón tiene 16 habitantes.
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polygono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	Según datos del Padrón Fiscal de Lena (2021), la actividad no existe en la localidad
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 0 UTA's. Balance: 6.217,38 €. Cifra de negocios: 0,00 €
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL		65	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	24		
PROCESO PRODUCTIVO	9		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	5		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	2		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8		
INNOVACIÓN	3		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS		65	



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.378			
Título del expediente: APARTAMENTOS TURÍSTICOS			
Beneficiario: EL SUEÑO DE CELIA C.B.			
NIF/CIF: ED9667247			
Submedida: M06.4 Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	13	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13	13	Apartamentos turísticos
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7	7	Sector servicios: Turismo
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Creación de nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	6	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6	6	La inversión subvencionables es 151.752,30 €
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No cumple
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	7	
Presencia web e identidad digital	4	3	Según Informe CTC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales) y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	4	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad superior a 10 años. (Año de construcción: 1968)
Patrimonio catalogado	2	0	No se acredita
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según datos del Padrón Municipal de Habitantes de Riosa (2022), Doña Juandi tiene 27 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	Según datos del Padrón Fiscal de Riosa (2021), la actividad no existe en la localidad
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	64	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	13		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	6		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	7		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8		
INNOVACIÓN	3		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS	64		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.393			
Título del expediente: BAR CON OBRADOR			
Beneficiario: TIO LUCAS SOCIEDAD COOPERATIVA ASTUR			
NIF/CIF: F05327549			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	23	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23	23	Industria de pan (empanadas) con bar
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	9	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9	9	Transformación y comercialización de productos derivados del pan (empanadas) con servicio de bar
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Modernización de empresa
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0	0	La inversión subvencionable es 6.427,55 €
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	3	
Presencia web e identidad digital	4	2	Según Informe CTC se cumple las siguientes condiciones: web y presencia on line (redes sociales)
Herramientas de gestión empresarial	4	1	Según Informe CTC se cumple la siguiente condición: canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No cumple
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Datos del Padrón Municipal de Ribera de Arriba (2022), El Palomar tiene 58 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	15	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15	15	Sociedad Cooperativa
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	64	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	23		
PROCESO PRODUCTIVO	9		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	3		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	15		
TOTAL PUNTOS	64		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.352			
Título del expediente: HOTEL DE CUATRO ESTRELLAS			
Beneficiario: INVERSIONES NOMAR, S.L.			
NIF/CIF: B05471834			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	13	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas	5		
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo	15		
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13	13	Hotel
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración	20		
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio	20		
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	23		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de alojamiento
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Creación de nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	7	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7	7	La inversión subvencionables es 1.738.457,54 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0		No cumple
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	8	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	4	Según Informe CTC (Mieres) se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes, canales de comunicación y movilidad/tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	6	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de construcción 1892)
Patrimonio catalogado	2	2	Patrimonio cultural catalogado en la categoría de edificio o construcción inventariada (IPCA): Resolución Consejería de Cultura de 10 de julio de 2018
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	7	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7	7	Según Padrón Municipal de Aller (2022), El Pino tiene 118 habitantes
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Según datos del Padrón Fiscal de Aller (2021) la actividad existe en la localidad (IAE: 681)
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 0 UTA's (RETA). Ingresos: 0,00 €
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	64	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	13		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	8		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	6		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	7		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS	64		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.335			
Título del expediente: OBRADOR DE CONFITERÍA			
Beneficiario: VICENTE LÓPEZ ASENSI Y COMPAÑÍA, S.L.			
NIF/CIF: B33008541			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	23	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23	23	Fabricación de productos de confitería y heladería
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	9	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9	9	Fabricación y comercialización de productos de confitería y heladería
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Traslado desde fuera de la comarca (Oviedo), con un proceso de ampliación y modernización de de las instalaciones
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	7	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7	7	La inversión subvencionables es 268.534,44 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	3	
Presencia web e identidad digital	4	3	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales) y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	0	Según Informe CTC no se cumplen ninguna de las condiciones
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	2	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2	2	Empresa ubicada en el Parque Empresarial de Argame (Morcín)
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	5	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5	5	Según datos del Padrón Fiscal de Morcín (2021), las actividades de elaboración de productos de confitería y heladería no existen en el municipio
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 7 UTA's, Balance: 854.933,26 €. Volumen de negocio: 1.019.514,76 €
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	63	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	23		
PROCESO PRODUCTIVO	9		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	3		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	2		
INNOVACIÓN	5		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS	63		



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.373	
Título del expediente: MODERNIZACIÓN DE EMPRESA DE FORJA Y HIERRO	
Beneficiario: MAYFAR LENA, C.B.	
NIF/CIF: E74141169	
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE EMPRESA	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	23	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23	23	Industria de forja y hierro
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	9	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9	9	Producción y comercialización de productos de forja y hierro
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Ampliación y modernización de empresa ya existente, con nuevas instalaciones
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	5	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €	5	5	La inversión subvencionables es 60.371,42 €
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	6	
Presencia web e identidad digital	4	3	Según Informe CTC se cumple las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales) y blog
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de construcción: 1989)
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	2	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2	2	Empresa ubicada en el Polígono Industrial de Masgán (Lena)
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física despedido/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física despedido/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 3,95 UTA's. Cifra de negocio: 184.137,66 €
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	63	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADecuación a la estrategia	23
Proceso productivo	9
Modalidad de operación	6
Intensidad de la inversión	5
Medio ambiente	0
Nuevas tecnologías	6
Reactivación y dinamización del patrimonio	4
Ubicación de la operación	2
Innovación	0
Características singulares	8
TOTAL PUNTOS	63



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente:	2022.1.07.064.A.360
Título del expediente:	AMPLIACIÓN DE RESIDENCIA DE ANCIANOS
Beneficiario:	RESIDENCIA IMPERIAL, S.L.
NIF/CIF:	B74234196
Submedida:	6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20	20	Asistencial: residencia de ancianos
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios asistencia de cuidado y alojamiento de personas mayores
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Ampliación de actividad
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	7	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7	7	La inversión subvencionables es 571.991,00 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No cumple
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	6	
Presencia web e identidad digital	4	3	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales) y blog
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, canales de comunicación y movilidad/tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de construcción: 1950)
Patrimonio catalogado	2	0	No se acredita
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Padrón Municipal Habitantes de Mieres (2022), Abaña de Arriba tiene 76 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	5	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5	5	Pequeña empresa: 21,33 UTA's. Balance: 1.502.619,48 €. Volumen de negocio: 576.984,93 €
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	63	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	6		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	5		
TOTAL PUNTOS	63		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.367	
Título del expediente: HOTEL DE CUATRO ESTRELLAS	
Beneficiario: ALONSOVIES, S.L.	
NIF/CIF: B01793033	
Submedidas: 6.4. AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	13	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las Inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13	13	Hotel de cuatro estrellas
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	3		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de alojamiento
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Creación de una empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	7	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7	7	La inversión subvencionables es 266.114,73 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	7	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: web, presencia online (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	6	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según Ficha Catastral la antigüedad del inmueble es superior a 10 años (2006), pero el inmueble radica de finales del s. XVI
Patrimonio catalogado	2	2	Bien de Interés Cultural
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	7	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7	7	Según Datos del Padrón Municipal de Habitantes de Mieres (2022), Cenera tiene 112 habitantes
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Según datos del Padrón Fiscal de Mieres (2021) existe la actividad en la localidad de Cenera
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 0 UTA's (RETA). Balance: 25.886,00€. Ingresos: 0,00 €
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	63	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	13		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	7		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	6		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	7		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS	63		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2022.1.07.062.A.347	
Título del expediente: ALOJAMIENTOS DE TURISMO RURAL	
Beneficiario: NUÑEZ MARTÍNEZ, ELENA	
NIF/CIF: 71774725M	
Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRICOLAS EN LAS ZONAS RURALES	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20	20	Submedida M06.2
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de alojamiento de turismo rural
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	Submedida no sujeta a inversión
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	7		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	7	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTC se cumple las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2022), San Feliz tiene 28 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Póligono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0		Según Datos del Padrón Fiscal de Lena (2021), la actividad ya existe en la localidad (IAE: 685)
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	12	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12	12	Según Informe TGSS (Vida Laboral), la promotora está en situación de desempleo desde el 22/04/2021
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	62	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0
MEDIO AMBIENTE	0
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	7
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	12
TOTAL PUNTOS	62



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.374	
Título del expediente: MODERNIZACIÓN DE HOTEL	
Beneficiario: LA ALDEA SONADADA DEL ANGLIRU, S.L.	
NIF/CIF: B74229063	
Submedida: M06.4	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	13	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13	13	Hotel
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	20		
- Sector restauración	23		
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Sector servicios: Turismo
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Modernización y ampliación de actividad existente (Hotel)
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	7	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7	7	La inversión subvencionables es 273.650,00 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	6	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6	6	Las actuaciones en eficiencia energética (163.000,00 €) suponen al menos el 25% de la inversión total del proyecto (273.650,00 €). Obtiene una calificación energética final B y más del 50% de las necesidades energéticas del inmueble proceden de energías renovables
No cumple	0		
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	7	
Presencia web e identidad digital	4	3	Según informe CTC se cumple las siguiente condiciones: web, presencia on line (redes sociales) y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	4	Según informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	0	Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad inferior a 10 años (Año de construcción 2013)
Patrimonio catalogado	2	0	No se acredita
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según datos del Padrón Municipal de Habitantes de Riosa (2022), Corugedo-Doña Juandi tiene 27 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Poligono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 9,32 UTA's. Balance: 1.455.263,98 €. Volumen de negocio: 545.511,90 €
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	62	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	13
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7
MEDIO AMBIENTE	6
NUEVAS TECNOLOGÍAS	7
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8
TOTAL PUNTOS	62



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2022.1.07.062.A.364	
Título del expediente: FABRICACIÓN DE CROQUETAS Y SALADOS	
Beneficiario: VIANA KIKUNAGA, ELIANA	
NIF/CIF: Y2683821B	
Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN LAS ZONAS RURALES	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20	20	Submedida M06.2
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	9	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9	9	Producción y comercialización de croquetas y productos salados
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Creación de empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	Submedida no sujeta a inversión
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	6	
Presencia web e identidad digital	4	3	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: web, presencia online (redes sociales) y blog
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	3	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3	3	Según Padrón Municipal de Habitantes de Lena (2022), Pola de Lena tiene 7.402 habitantes
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Según Padrón Fiscal de Lena (2021) existe la actividad en la localidad
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	15	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15	15	Según Informe TGSS (Vidal Laboral): La promotora está en situación de desempleo desde el 12/07/2019
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	61	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20
PROCESO PRODUCTIVO	9
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0
MEDIO AMBIENTE	0
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	6
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	3
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	15
TOTAL PUNTOS	61



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.377	
Título del expediente: MAQUINARIA PARA MECANIZADO Y MEDICIÓN	
Beneficiario: TALLERES CARLOS DEL VALLE, S.L.	
NIF/CIF: B33017823	
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRICOLAS	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	23	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23	23	Taller de metalurgia
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	8	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8	8	Fabricación de estructuras metálicas
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Modernización de empresa
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	6	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6	6	La inversión subvencionables es 129.200,00 €
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	5	
Presencia web e identidad digital	4	1	Según Informe CTC se cumple la siguiente condición: web
Herramientas de gestión empresarial	4	4	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No cumple apartados anteriores
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Padrón Municipal Habitantes de Mieres (2022), Abaña de Abajo tiene 77 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	5	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5	5	Pequeña empresa: 29.83 UTA's + 2RETA Balance: 2.370.791,28 €. Volumen de negocio: 1.856.462,45 €
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	61	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	23
PROCESO PRODUCTIVO	8
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	6
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	5
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	5
TOTAL PUNTOS	61



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.371			
Título del expediente: MODERNIZACIÓN DE RESTAURANTE Y NUEVO EQUIPAMIENTO			
Beneficiario: DAVLEE&FOOD, S.L.			
NIF/CIF: B74339086			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20	20	Restaurante en Las Vegas de San Esteban (Morcín). Según Padrón Municipal de Habitantes de Morcín (2022), la localidad tiene 45 habitantes
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de restauración
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Ampliación y modernización de empresa existente
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	6	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6	6	La inversión subvencionables es 190.181,96 €
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No cumple
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	5	
Presencia web e identidad digital	4	3	Según Informe CTIC se cumple las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales) y blog
Herramientas de gestión empresarial	4	2	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa y gestión de clientes
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No cumple
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Padrón Municipal de Habitantes de Morcín (2022), Las Vegas de San Esteban tiene 45 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física despedido/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física despedido/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa; 6,62 UTA's. Balance: 109.114,50 €. Importe neto cifra de negocios: 427.014,36 €
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	60	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	6
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	5
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8
TOTAL PUNTOS	60



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.340	
Título del expediente: AMPLIACIÓN DE EMPRESA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS EN EL MEDIO RURAL	
Beneficiario: MEGIDO CASTAÑÓN, RUBÉN	
NIF/CIF: 717678750	
Submedida: M06.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20	20	Comercio de apoyo al sector agrícola y forestal en localidad (Entrepeñas) de 9 habitantes
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7	7	Sector servicios: Comercio
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Ampliación de actividad existente
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	6	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	7		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6	6	La inversión subvencionables es 109.759,37 €
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	5	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe del CTIC se cumplen las siguientes condiciones: web, presencia online (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	1	Según Informe del CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según datos del Padrón Municipal de Habitantes de Aller (2022), Entrepeñas tiene 9 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: Empresario Individual + 1,5 UTA's = 2,5. Los ingresos de explotación (2020) ascendieron a la cantidad de 424.733,84 €
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	60	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	6
MEDIO AMBIENTE	0
NUÉVOS TECNOLOGÍAS	5
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8
TOTAL PUNTOS	60



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.350			
Título del expediente: APARTAMENTOS TURÍSTICOS DE TRES LLAVES			
Beneficiario: LA CASONA DE RIOMERA, S.L.			
NIF/CIF: B74220336			
Submedida: M06.4			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	13	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a Industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector Industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13	13	Apartamentos turísticos
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7	7	Sector servicios: Turismo
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Ampliación de actividad existente
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	7	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7	7	La inversión subvencionables es 279.318,89 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No cumple
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	7	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTC se cumple las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de clientes y canales de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, los inmuebles tiene una antigüedad superior a 10 años (Años de construcción 1890 y 1912)
Patrimonio catalogado	2	0	No se acredita
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según datos del Padrón Municipal de Habitantes de Aller (2022), Santibáñez de la Fuente tiene 40 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 0 UTA's. Balance: 146.054,31 €. Volumen de negocio: 0,00 (2020) y 10.550,00 € (2019)
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	60	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	13		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUEVAS TECNOLOGÍAS	7		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS	60		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.397			
Título del expediente: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE TIENDA ONLINE			
Beneficiario: ASTURIAS COOK&FOOD S.L.			
NIF/CIF: B74460387			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas	20		
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo	20		
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración	20		
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio	20		
Zona rural o menos de 500 habitantes	20	20	Comercio online de productos agroalimentarios en zona rural
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	5		
- Otros Servicios	0		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Comercio de productos agroalimentarios
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	4	6	Modernización de empresa
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	3	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3	3	La inversión subvencionables es 10.120,00 €
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	8	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTC se cumple las siguiente condiciones: web, presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	4	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No cumple
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según datos del Padrón de habitantes de Lena (2022), Vega del Rey tiene 57 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 1,49UTA's + 1 autónomo. Balance: 53.092,23 €. Volumen de negocio: 51.035,95
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL		60	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	3		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUÉVAS TECNOLOGÍAS	8		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS	60		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.391			
Título del expediente: DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS			
Beneficiario: PRIDA BARQUÍN, MAITE			
NIF/CIF: 09394425Y			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	23	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23	23	Nuevas tecnologías aplicadas al diseño gráfico y producción
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tiendas	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios
Logística/transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Modernización empresa
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0	0	La inversión subvencionables es 6.325,04 €
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	7	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTIC se cumple las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresas, gestión de clientes y canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No cumple
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2022), Villar de Casomera tiene 9 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física despedido/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 1 UTA. Volumen de negocios: 34.483,44 €
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	59	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	23		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUEVAS TECNOLOGÍAS	7		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS	59		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.062.A.348			
Título del expediente: SERVICIOS AUDIOVISUALES			
Beneficiario: SANTOS PÉREZ, JUAN FRANCISCO			
NIF/CIF: 71779861N			
Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN LAS ZONAS RURALES			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20	20	Submedida M06.2
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	13		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios audiovisuales
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	Submedida no sujeta a inversión
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	6	
Presencia web e identidad digital	4	3	Según Informe CTC se cumple las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales) y blog
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	3	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3	3	Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2022), Pola de Lena tiene 7.402 habitantes
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Según Datos del Padrón Fiscal de Lena (2021), la actividad ya existe en la localidad (IAE: 476.2)
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	15	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15	15	Según Informe TGSS (Vida Laboral), el promotor no figura de alta en ningún régimen de la Seguridad Social
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	59	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	6		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	3		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	15		
TOTAL PUNTOS	59		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.082.A.366			
Título del expediente: SISTEMA AGROFORESTAL			
Beneficiario: SARRIEGO SAN MIGUEL 2007, S.L.			
NIF/CIF: B24553422			
Submedida: 4.2 AYUDAS A INDUSTRIAS AGRARIAS			
CUADRO DE Puntuación para los criterios de valoración de operaciones productivas	Puntuación Criterio	Puntuación Asignada	Observaciones
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	22	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22	22	Sistema agroforestal: castaños y avellanos
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	9	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9	9	Producción de castañas
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	La operación supone una nueva actividad
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	3	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	4	3	La inversión subvencionable es 17.463,00 €
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	0	
Presencia web e identidad digital	4		
Herramientas de gestión empresarial	4		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No cumple apartados anteriores
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	Según datos del SIGPAC las parcelas objeto de actuación tienen un uso frutal y forestal, que es el destino que van a tener las parcelas
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Padrón Municipal de Habitantes de Riosa (2020), El Quentu tiene 7 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 0 UTA's. Balance: 784.714,87 €. Importe cifra de negocios: 32.024,00 €
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	58	
CRITERIO	Puntuación Asignada		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	22		
PROCESO PRODUCTIVO	9		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	3		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	0		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS	58		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.368			
Título del expediente: MOERNIZACIÓN DE CLÍNICA DE FISIOTERAPIA			
Beneficiario: CLÍNICAS KYNESTIC, S.L.			
NIF/CIF: B74433214			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector Industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20	20	Servicios de fisioterapia
- Sector turismo			
rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones Incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de fisioterapia
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Modernización de empresa
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	6	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6	6	La inversión subvencionables es 150.000,00 €
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	8	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTC se cumple las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	4	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	3	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3	3	Según Datos del Padrón Municipal de Habitantes de Lena (2022), Pola de Lena tiene 7.402 habitantes
Polígono Industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 8 UTA's. Balance: 274.313,13 €. Cifra de negocio: 98.683,67€
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	58	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	6		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	8		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	3		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS	58		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.337			
Título del expediente: FILMACIÓN DE VÍDEOS Y FOTOGRAFÍA CON DRONES			
Beneficiario: ALONSO CADENAS, CAMILO			
NIF/CIF: 251356115			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	5	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros servicios	5	5	Servicios de video y fotografía
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de video y fotografía
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	3	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3	3	La inversión subvencionables es 15.106,20 €
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	6	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTIC se cumple las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	2	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: canales de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2022), Villar de Casomera tiene 9 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	5	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5	5	Según Datos del Padrón Fiscal de Aller (2021), la actividad de filmación con drones y edición de videos no existe en el municipio (IAE 355.2)
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	15	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15	15	Según Informe TGSS (Vida Laboral), el promotor está en situación de desempleo desde el 30/04/2014
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	57	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	5		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	3		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	6		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8		
INNOVACIÓN	5		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	15		
TOTAL PUNTOS	57		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.384			
Título del expediente: DESARROLLO WEB PARA COMERCIO ON LINE, CRM CLIENTES Y MAQUINARIA DIGITAL			
Beneficiario: GRAFICAS LENA S.L.			
NIF/CIF: B33350687			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	23	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23	23	Imprenta y artes gráficas
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Modernización
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	3	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3	3	La inversión subvencionables es 11.457,15€
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	7	
Presencia web e identidad digital	4	3	Según Informe CTIC se cumple las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales) y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	4	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No cumple
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	3	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3	3	Según datos del Padrón de habitantes de Lena (2022), Pola de Lena tiene 7.402 habitantes
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 3 UTA's+ 1 autónomo Balance: 525.271,45 €. Volumen de negocio: 84.932,37 €
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL		57	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	23		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	3		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	7		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	3		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS		57	



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.376			
Título del expediente: MAQUINARIA PARA AMPLIACIÓN PRODUCCIÓN DE MOLDES			
Beneficiario: VECAMARTI INDUSTRIAL, S.L.			
NIF/CIF: B74021742			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESA			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	23	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23	23	Fabricación de equipos, componentes, repuestos coche
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	9	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9	9	Fabricación de equipos y comercialización
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Supone una ampliación de la actividad empresarial
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	5	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	7		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €	5	5	La inversión subvencionables es 91.884,61 €
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	7	
Presencia web e identidad digital	4	3	Según Informe CTC se cumple las siguiente condiciones: web, presencia on line (redes sociales) y blog
Herramientas de gestión empresarial	4	4	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	2	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2	2	Empresa ubicada en el Polígono Industrial de Baiña (Mieres)
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	5	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5	5	Pequeña empresa: 10,68 (9,68+1 RETA) UTA's. Balance: 2.751,567,98 €. Volumen de negocio: 997.074,04 €
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	57	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	23		
PROCESO PRODUCTIVO	9		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	5		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	7		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	2		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	5		
TOTAL PUNTOS	57		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2022.1.07.062.A.399	
Título del expediente: RESTAURANTE DE 2 TENEDORES	
Beneficiario: DELGADO RODRÍGUEZ, JENIFER	
NIF/CIF: 71771541H	
Submedida: M06.2 Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20	20	Submedida M06.2
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	8		
Prestación de servicios	7	7	Sector servicios: restauración
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Creación de empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	4		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0	0	Submedida no sujeta a inversión
Inversión subvencionable entre 1.000 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	0	
Presencia web e identidad digital	4	0	Según Informe del CTIC no se cumple ninguna condición
Herramientas de gestión empresarial	4	0	Según Informe del CTIC no se cumple ninguna condición
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	5	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5	5	Según datos del Padrón Municipal de Habitantes de Aller (2022), Caborana tiene 992 habitantes
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Según datos del Padrón Fiscal de Aller (2021), la actividad existe en la localidad
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	15	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15	15	Según Informe TGSS (Vidal Laboral): la promotora está en situación de desempleo desde el 18/12/2017
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	55	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0
MEDIO AMBIENTE	0
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	0
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	5
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	15
TOTAL PUNTOS	55



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2022.1.07.062.A.342	
Título del expediente: ELABORACIÓN DE COMIDA PARA LLEVAR	
Beneficiario: GROBA RAMÍREZ, ALBA	
NIF/CIF: 71775462Y	
Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN LAS ZONAS RURALES	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20	20	Submedida M06.2
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Elaboración de comida para llevar
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	Submedida no sujeta a inversión
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	5	
Presencia web e identidad digital	4	2	Según Informe CTC se cumple las siguientes condiciones: web y presencia on line (redes sociales)
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	3	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3	3	Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2022), Pola de Lena tiene 7.402 habitantes
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Según Datos del Padrón Fiscal de Lena (2021), la actividad ya existe (IAE: 677.9)
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	12	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12	12	Según Informe TGSS (Vida Laboral), la promotora está en situación de desempleo desde el 06/10/2021
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	55	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0
MEDIO AMBIENTE	0
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	5
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	3
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	12
TOTAL PUNTOS	55



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.358			
Título del expediente: MEJORA DE EQUIPOS DE CALIDAD, SEGURIDAD Y ACTUALIZACIÓN DIGITAL			
Beneficiario: FUSONI COMPONENTES, S.L.			
NIF/CIF: B33513508			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE EMPRESA			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	23	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector Industrial	23	23	Fabricación de productos químicos desmoldantes
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	9	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9	9	Producción y comercialización de productos químicos
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Modernización de la actividad empresarial
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	5	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 1.000 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5	5	La inversión subvencionables es 63.211,13 €
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	5	
Presencia web e identidad digital	4	2	Según Informe CTC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales)
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa y canales de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	2	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2	2	Empresa ubicada en el Parque Empresarial de Argame (Morcín)
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	5	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5	5	Pequeña empresa: 11 UTA's. Balance: 3.991.292,25 €. Volumen de negocio: 3.498.586,78 €
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	55	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	23		
PROCESO PRODUCTIVO	9		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	5		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUEVAS TECNOLOGÍAS	5		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	2		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	5		
TOTAL PUNTOS	55		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2022.1.07.062 A.343	
Título del expediente: YOGA ITINERANTE	
Beneficiario: ARCONADA JIMENEZ, DIANA EDURNE	
NIF/CIF: 71634203J	
Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRICOLAS EN LAS ZONAS RURALES	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las Inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a Industrias Agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20	20	Submedida M06.2
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las Inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de yoga
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	Submedida no sujeta a Inversión
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	4	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTIC se cumple las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	0	Según Informe CTIC no se cumple ninguna de las condiciones
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	0	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0	0	Sin ubicación física. Actividad itinerante
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Según Datos del Padrón Fiscal de Ribera de Arriba (2021), la actividad existe en el municipio (IAE 826)
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	15	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15	15	Según Informe TGSS (Vida Laboral), el promotor está en situación de desempleo desde el 21/06/2019
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	54	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	4
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	0
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	15
TOTAL PUNTOS	54



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.362			
Título del expediente: FORMACIÓN ONLINE Y CONSULTORÍA DIGITAL			
Beneficiario: GARCÍA FERNÁNDEZ, ZURINE			
NIF/CIF: 71278839Q			
Submedidas: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	5	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5	5	Servicios de formación y consultoría digital
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	7		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de formación y consultoría digital
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	3	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3	3	La inversión subvencionables es 14.504,28 €
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	8	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTC se cumple las siguiente condiciones: web, presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	4	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	7	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7	7	Según Datos del Padrón Municipal de Habitantes de Lena (2022), Villallana tiene 290 habitantes
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	Según Datos del Padrón Fiscal de Lena (2021), no existe la actividad en la localidad
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	12	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12	12	Según Informe TGSS (Vida Laboral), el promotor está en situación de desempleo desde el 17/09/2021
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	53	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	5		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	3		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUEVAS TECNOLOGÍAS	8		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	7		
INNOVACIÓN	3		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	12		
TOTAL PUNTOS	53		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.346	
Título del expediente: DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA EMPRESA COMERCIALIZADORA	
Beneficiario: AMAL VIRIO, S.L.	
NIF/CIF: B16930067	
Submedida: M06.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las Inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a Industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector Industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20	20	Comercio de venta de productos agroalimentarios en localidad (Pelúgano) de 151 habitantes
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7	7	Sector servicios: Comercio
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Modernización de actividad existente
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0	0	La inversión subvencionables es 9.750,00 €
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	3	
Presencia web e identidad digital	4	2	Según Informe del CTIC se cumplen las siguientes condiciones: web y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	1	Según Informe del CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	7	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7	7	Según datos del Padrón Municipal de Habitantes de Aller (2022), Pelúgano tiene 151 habitantes
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	Actividad existente
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 1 UTA. Empresa de reciente constitución
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	51	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	3
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	7
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8
TOTAL PUNTOS	51



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.353			
Título del expediente: PUNTOS DE VENTA DE CARPINTERÍA Y ARTESANÍA DE MADERA			
Beneficiario: HERGAR ALLER, S.L.			
NIF/CIF: B74274325			
Submedida: 6.4. AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS		PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)		25	23
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias		25	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias		24	
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental		23	
- Sector industrial		23	23
- Sector Nuevas Tecnologías		23	
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte		20	
- Sector turismo			
Rural		15	
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)		13	
Albergue		20	
Campamento de turismo / Campings		20	
- Sector turismo activo		23	
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes		20	
Zona urbana		13	
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes		20	
Zona urbana		13	
- Bar-tienda		20	
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares		20	
- Otros Servicios		5	
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera		0	
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)		10	9
Producción, transformación y comercialización		10	
Producción o transformación y comercialización		9	
Producción y transformación		8	
Producción		8	
Transformación		8	
Comercialización		7	
Prestación de servicios		7	
Logística/Transporte de mercancías		0	
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)		8	0
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad		8	
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente		6	
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca		4	
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca		0	
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)		7	5
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €		0	
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €		3	
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €		4	
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €		5	5
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €		6	
Inversión subvencionable superior a 200.000 €		7	
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)		6	0
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental		6	
No cumple		0	0 No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)		8	4
Presencia web e identidad digital		4	2
Herramientas de gestión empresarial		4	2
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0	0
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)		6	0
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos		4	
Patrimonio catalogado		2	
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0	0 No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)		8	2
Núcleo de población con menos de 100 habitantes		8	
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes		7	
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes		5	
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes		4	
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes		3	
Polígono industrial		2	2
Sin ubicación física del establecimiento		0	
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)		7	0
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca		7	
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio		5	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad		3	
Actividad existente		0	0 Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)		15	8
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)		15	
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración		15	
El titular del expediente es una persona física desempleado/a		12	
El titular del expediente es una microempresa		8	8
El titular del expediente es una pequeña empresa		5	
El titular del expediente es una mediana empresa		0	
TOTAL		100	51
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	23		
PROCESO PRODUCTIVO	9		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	0		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	5		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	4		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	2		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS	51		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.396			
Título del expediente: ESPACIO DE COWORKING Y OFICINAS COMPARTIDAS			
Beneficiario: COWTAINERS COWORKING SL			
NIF/CIF: B06864318			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	5	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5	5	Coworking con servicios empresariales
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	6	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6	6	La inversión subvencionables es 146.631,93 €
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No cumple
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	8	
Presencia web e identidad digital	4	4	Segun Informe CTC se cumple las siguiente condiciones: web, presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	4	Segun Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	7	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7	7	Segun Datos del Padrón Municipal de Ribera de Arriba (2022), El Caleyó tiene 161 habitantes
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Segun Datos del Padrón Fiscal de Ribera de Arriba (2021), existe la actividad en la localidad
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	49	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	5		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	6		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUEVAS TECNOLOGÍAS	8		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	7		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS	49		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.382	
Título del expediente: CRIADERO DE PERROS	
Beneficiario: HERNÁNDEZ DE LA PEÑA, LAURA	
NIF/CIF: 71774831L	
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	5	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las Inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a Industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las Inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector Industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		5 Criadero de perros
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7		7 Servicios
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		6 Ampliación y modernización empresa
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	5	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		5 La inversión subvencionables es 78.147,96 €
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0		0 No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	5	
Presencia web e identidad digital	4		3 Según Informe CTC se cumple las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales) y blog
Herramientas de gestión empresarial	4		2 Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa y gestión de clientes
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		0
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		0 No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		8 Según datos del Padrón de habitantes de Lena (2022), Tiós tiene 50 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		3 Según datos del Padrón Fiscal de Lena (2021), la actividad no existe en la localidad de Tiós
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		8 Microempresa
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL		47	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	5
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	5
MEDIO AMBIENTE	0
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	5
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8
INNOVACIÓN	3
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8
TOTAL PUNTOS	47



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.405			
Título del expediente: TALLER DE AUTOMOCIÓN			
Beneficiario: ÁLVAREZ BARRERO, VÍCTOR			
NIF/CIF: 71659748M			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	5	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5	5	Taller mecánica automóvil
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Taller de automoción
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Ampliación empresa existente
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	5	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5	5	La inversión subvencionables es 95.156,04 €
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	4	
Presencia web e identidad digital	4	2	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: web y presencia on line (redes sociales)
Herramientas de gestión empresarial	4	2	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa y gestión de clientes
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de construcción 1971)
Patrimonio catalogado	2	0	No se acredita
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según datos del Padrón de habitantes de Ribera de Arriba, Vegalencia tiene 52 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Según datos del Padrón Fiscal de Ribera de Arriba (2021), la actividad existe en la localidad
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 2,09 UTA's. €. Volumen de negocio: 97.322,89 €.
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL		47	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	5		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	5		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUÉVOS TECNOLOGÍAS	4		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS		47	



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.344			
Título del expediente: YOGA ITINERANTE			
Beneficiario: ARCONADA JIMENEZ, DIANA EDURNE			
NIF/CIF: 716342031			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRICOLAS			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	5	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5	5	Servicios de yoga itinerante
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de yoga
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0	0	La inversión subvencionables es 7.400,73 €
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	4	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTC se cumple las siguiente condiciones: web, presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	0	Según Informe CTC no se cumple ninguna de las condiciones
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	0	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0	0	Sin ubicación física. Actividad itinerante
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Según Datos del Padrón Fiscal de Ribera de Arriba (2021), la actividad existe en el municipio (IAE 826)
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	15	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15	15	Según Informe TGSS (Vida Laboral), el promotor está en situación de desempleo desde el 21/06/2019
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	39	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	5		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	4		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	0		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	15		
TOTAL PUNTOS	39		



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.402	
Título del expediente: INSTALACIÓN DE FRÍO	
Beneficiario: DISTRIBUCIÓN DE PERECEDEROS FAY FRÍO S.L.	
NIF/CIF: B33474321	
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	5	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5	5	Empresa de logística y comercialización de productos alimentarios percederos
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7	7	Servicios: Logística y comercialización de productos percederos
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Modernización de empresa existente
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	5	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5	5	La inversión subvencionables es 61.049,00 €
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	3	
Presencia web e identidad digital	4	1	Según Informe CTC se cumplen la siguiente condición: web
Herramientas de gestión empresarial	4	2	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa y gestión de clientes
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		No cumple
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	2	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2	2	Empresa ubicada en el Parque Empresarial de Argame (Morcín)
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	5	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5	5	Pequeña empresa: 17,99 UTA's. Balance: 1.046.568,20 €. Ingresos explotación: 1.780.662,39 €
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	33	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	5
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	5
MEDIO AMBIENTE	0
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	3
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	2
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	5
TOTAL PUNTOS	33



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.064.A.403			
Título del expediente: AMPLIACIÓN DE TALLER MECÁNICO			
Beneficiario: PÉREZ VÁZQUEZ, JOSÉ ÁNGEL			
NIF/CIF: 71768819X			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	5	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros servicios	5	5	Taller mecánico
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Taller mecánico
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Ampliación de empresa existente
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0	0	La inversión subvencionable es 6.169,14 €
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	2	
Presencia web e identidad digital	4	0	Según Informe CTC no se cumple ninguna condición
Herramientas de gestión empresarial	4	2	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa y gestión de clientes
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	3	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3	3	Según datos del Padrón de habitantes de Lena (2022), Pola de Lena tiene 7.402 habitantes
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 1 RETA
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL		31	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	5		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUEVAS TECNOLOGÍAS	2		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	3		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS	31		



Montaña Central

11.RESUMEN BAREMACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPATE

EMPRESAS PRIVADAS (RÉGIMEN NO MINIMIS)

PRIORIDAD	Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	ADECUACIÓN ESTRATEGIA	PROCESO PRODUCT.	MODALIDAD DE LA OPERACIÓN	INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	MEDIO AMBIENTE	NTIC	REACTIV. PATRIMONIO	UBICACIÓN OPERACIÓN	INNOV.	CARACT. SINGULARES	TOTAL	OBSERV.
1	2020.1.07.041.A.338	ÁLVAREZ GARCÍA, JAIRO	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE FRESAS	25	9	6	5	0	0	0	8	0	8	61	

EMPRESAS PRIVADAS (RÉGIMEN DE MINIMIS)

PRIORIDAD	Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	ADECUACIÓN ESTRATEGIA	PROCESO PRODUCT.	MODALIDAD DE LA OPERACIÓN	INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	MEDIO AMBIENTE	NTIC	REACTIV. PATRIMONIO	UBICACIÓN OPERACIÓN	INNOV.	CARACT. SINGULARES	TOTAL	OBSERV.
1	2022.1.07.064.A.386	BERNSEN, MARKE JOSE	CONSULTORÍA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA DIGITALIZACIÓN DE URBANISMO Y A LA ARQUITECTURA SOSTENIBLE	23	7	8	6	6	8	0	8	5	15	86	
2	2022.1.07.064.A.365	VIANA KIKUNAGA, ELIANA	FABRICACION DE CROQUETAS Y SALADOS	24	9	8	5	0	6	4	3	0	15	74	



Montaña Central

14	2022.1.07.062.A.341	BLANCO URBINA, LEÓN ARTURO	EMPRESA BIENESTAR INTEGRAL	20	7	8	0	0	8	0	3	5	15	66	Desempleado larga duración
15	2022.1.07.064.A.371	RCA TELLEGO, S.L.	APARTAMENTOS RURALES DE 3 LLAVES	15	7	8	7	6	4	0	8	3	8	66	< Población Ribera de Arriba
16	2022.1.07.064.A.375	NEMORASTUR, S.L.	AMPLIACIÓN EMPRESA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES	23	7	6	5	0	5	4	8	0	8	66	Empate final (aplicación criterios desempate)
17	2022.1.07.064.A.389	PAN DE ALLER, S.L.	PANADERÍA Y PASTELERÍA ARTESANAL	23	9	6	7	0	5	4	4	0	8	66	Empate final (aplicación criterios desempate)
18	2022.1.07.062.A.361	GARCÍA FERNÁNDEZ, ZURIÑE	FORMACIÓN ONLINE Y CONSULTORIA DIGITAL	20	7	8	0	0	8	0	7	3	12	65	Mujer
19	2022.1.07.064.A.354	CASA CIMALAVILLA S.L.	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	13	7	8	6	0	8	4	8	3	8	65	< Población Aller
20	2022.1.07.042.A.395	EL NORTE FABRICACIÓN DE PIENSOS, S.L.	FABRICACION DE PROTEÍNAS A BASE DE SUBPRODUCTOS DE ANIMALES	24	9	6	5	0	2	0	8	3	8	65	
21	2022.1.07.064.A.378	EL SUEÑO DE CELIA, C.B.	APARTAMENTOS TURÍSTICOS 3 LLAVES	13	7	8	6	0	7	4	8	3	8	64	< Población Riosa
22	2022.1.07.064.A.393	TIO LUCAS SDAD. COOP. ASTUR	BAR CON OBRADOR	23	9	6	0	0	3	0	8	0	15	64	< Población Ribera de Arriba
23	2022.1.07.064.A.352	INVERSIONES NOMAR, S.L.	HOTEL DE 4 ESTRELLAS	13	7	8	7	0	8	6	7	0	8	64	
23	2022.1.07.064.A.335	VICENTE LÓPEZ ASENSI Y COMPAÑÍA, S.L.	OBRADOR DE CONFITERÍA	23	9	6	7	0	3	0	2	5	8	63	< Población Morcín
25	2022.1.07.064.A.373	MAYFARLENA, C.B.	MODERNIZACIÓN DE EMPRESA FORJA Y HIERRO	23	9	6	5	0	6	4	2	0	8	63	< Población Lena
26	2022.1.07.064.A.360	RESIDENCIA IMPERIAL, S.L.	AMPLIACIÓN RESIDENCIA DE ANCIANOS	20	7	6	7	0	6	4	8	0	5	63	Empate final (aplicación criterios)



Montaña Central

																desempate)
27	2022.1.07.064.A.367	ALONSOVIES, S.L.	HOTEL DE 4 ESTRELLAS	13	7	8	7	0	7	6	7	0	8	63		Empate final (aplicación criterios desempate)
28	2022.1.07.062.A.347	NÚÑEZ MARTÍNEZ, ELENA	ALOJAMIENTOS TURISMO RURAL	20	7	8	0	0	7	0	8	0	12	62		Mujer
29	2022.1.07.064.A.374	LA ALDEA SOÑADA DEL ANGLIRU, S.L.	MODERNIZACIÓN DE HOTEL	13	7	6	7	6	7	0	8	0	8	62		
30	2022.1.07.062.A.364	VIANA KIKUNAGA, ELIANA	FABRICACION DE CROQUETAS Y SALADOS	20	9	8	0	0	6	0	3	0	15	61		Mujer
31	2022.1.07.064.A.377	TALLERES CARLOS DEL VALLE, S.L.	MAQUINARIA PARA MECANIZADO Y MEDICIÓN	23	8	6	6	0	5	0	8	0	5	61		
32	2022.1.07.064.A.372	DAYLEE & FOOD, S.L.	MODERNIZACION DE RESTAURANTE Y NUEVO EQUIPAMIENTO	20	7	6	6	0	5	0	8	0	8	60		< Población Morcín
33	2022.1.07.064.A.340	MEGIDO CASTAÑÓN, RUBÉN	EMPRESA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS EN EL MEDIO RURAL	20	7	6	6	0	5	0	8	0	8	60		< Población Aller. Empate final (aplicación criterios desempate)
34	2022.1.07.064.A.350	LA CASONA DE RIOMERA, S.L.	APARTAMENTOS TURÍSTICOS 3 LLAVES	13	7	6	7	0	7	4	8	0	8	60		< Población Aller. Empate final (aplicación criterios desempate)
35	2022.1.07.A.64.A.397	ASTURIAS COOK&FOOD, S.L.	TIENDA ONLINE	20	7	6	3	0	8	0	8	0	8	60		
36	2022.1.07.064.A.391	PRIDA BARQUÍN, MAITE	DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS	23	7	6	0	0	7	0	8	0	8	59		Mujer



Montaña Central

37	2022.1.07.062.A.348	SANTOS PÉREZ, JUAN FRANCISCO	SERVICIOS AUDIOVISUALES	20	7	8	0	0	6	0	3	0	15	59	
38	2022.1.07.082.A.366	SARIEGO SANMIGUEL 2007, S.L.	SISTEMA AGROFORESTAL	22	9	8	3	0	0	0	8	0	8	58	< Población Riosa
39	2022.1.07.064.A.368	CLINICAS KYNESTIC, S.L.	MODERNIZACIÓN CLÍNICA FISIOTERAPIA	20	7	6	6	0	8	0	3	0	8	58	
40	2022.1.07.064.A.337	ALONSO CADENAS, CAMILO	FILMACIÓN DE VÍDEOS Y FOTOGRAFÍAS CON DRONES	5	7	8	3	0	6	0	8	5	15	57	Desempleado larga duración
41	2022.1.07.062.A.384	GRAFICAS LENA, S.L.	DESARROLLO WEB PARA COMERCIO ONLINE	23	7	6	3	0	7	0	3	0	8	57	< Población Lena
42	2022.1.07.064.A.376	VECAMARTI INDUSTRIAL, S.L.	MAQUINARIA AMPLIACIÓN PRODUCCIÓN MOLDES	23	9	6	5	0	7	0	2	0	5	57	
43	2022.1.07.062.A.399	DELGADO RODRÍGUEZ, JENNIFER	RESTAURANTE DE 2 TENEDORES	20	7	8	0	0	0	0	5	0	15	55	Mujer. Desempleado larga duración
44	2022.1.07.062.A.342	GRABA RAMIREZ, ALBA	ELABORACIÓN DE COMIDA PARA LLEVAR	20	7	8	0	0	5	0	3	0	12	55	Mujer
45	2022.1.07.064.A.358	FUSONI COMPONENTES, S.L.	MEJORA DE EQUIPOS DE CALIDAD, SEGURIDAD Y ACTUALIZACION DIGITAL	23	9	6	5	0	5	0	2	0	5	55	
46	2022.1.07.062.A.343	ARCONADA JIMÉNEZ, DIANA EDURNE	YOGA ITINERANTE	20	7	8	0	0	4	0	0	0	15	54	
47	2022.1.07.064.A.362	GARCÍA FERNÁNDEZ, ZURIÑE	FORMACIÓN ONLINE Y CONSULTORIA DIGITAL	5	7	8	3	0	8	0	7	3	12	53	
48	2022.1.07.064.A.346	AMAL VIRIO, S.L.	DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA EMPRESA COMERCIALIZADORA	20	7	6	0	0	3	0	7	0	8	51	Empate final (aplicación criterios desempate)



Montaña Central

49	2022.1.07.064.A.353	HERGAR ALLER, S.L.	PUNTOS DE VENTA DE CARPINTERIA Y ARTESANIA DE MADERA	23	9	0	5	0	4	0	2	0	8	51	Empate final (aplicación criterios desempate)
50	2022.1.07.064.A.396	COWTAINERS COWORKING, S.L.	ESPACIO DE COWORKING Y OFICINAS COMPARTIDAS	5	7	8	6	0	8	0	7	0	8	49	
51	2022.1.07.064.A.382	HERNÁNDEZ DE LA PEÑA, LAURA	CRIADERO DE PERROS	5	7	6	5	0	5	0	8	3	8	47	Mujer
52	2022.1.07.064.A.405	ÁLVAREZ BARREIRO, VICTOR MANUEL	TALLER DE AUTOMOCIÓN	5	7	6	5	0	4	4	8	0	8	47	
53	2022.1.07.064.A.344	ARCONADA JIMÉNEZ, DIANA EDURNE	YOGA ITINERANTE	5	7	8	0	0	4	0	0	0	15	39	
54	2022.1.07.064.A.402	DISTRIBUCIÓN DE PERECEDEROS FAY FRÍO, S.L.	INSTALACIÓN DE FRÍO	5	7	6	5	0	3	0	2	0	5	33	
55	2022.1.07.064.A.403	PÉREZ VÁZQUEZ, JOSÉ ÁNGEL	TALLER DE REPARACION DE VEHÍCULOS	5	7	6	0	0	2	0	3	0	8	31	



Además de los representantes del Ayuntamiento de Aller y de Asturcentral que se habían retirado de la reunión por existencia de conflicto de intereses, se ausentan los representantes de los Ayuntamientos de Ribera de Arriba y Riosa para cumplir con el requisito de que, al menos, el 51% de los votos emitidos correspondan a los agentes sociales y representantes de la sociedad civil presentes en la reunión.

Los asistentes por unanimidad acuerdan aprobar los expedientes relativos a empresas privadas y particulares y ratificar las valoraciones y baremaciones realizadas en el seno de la Comisión de Valoración del GDR Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias y no formulan objeción alguna:

La relación de votos es la siguiente:

Representante	Entidad	Voto
DÑA. GEMMA ÁLVAREZ DELGADO	AYUNTAMIENTO DE LENA	SI
D. MANUEL ÁNGEL ÁLVAREZ ÁLVAREZ	AYUNTAMIENTO DE MIERES	SI
D. MAXIMINO GARCÍA SUÁREZ	AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	SI
DÑA. FLORENTINA TUÑÓN ÁLVAREZ	UCA-UPA	SI
D. SERGIO VICENTE VICENTE	UNIÓN COMARCAL CCOO	SI
DÑA. MARÍA NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS	SI
DÑA. M ^a JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE XOMEZANA	SI

El porcentaje de votos emitidos por los agentes sociales y otros representantes de la sociedad civil cumple, al menos, con el 51% del número total de votos emitidos.

4.- Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Montaña Central de Asturias. Aprobación, si procede, y presentación de candidatura.

La Presidenta da cuenta de los trabajos realizados desde la Asociación, que contaron con la colaboración de la Agencia de Desarrollo Local Montaña Central de Asturias y de la coordinación, mediante contratación de asistencia técnica, de D. Luis Baldó García, de la Consultoría Turística I + T. Este Plan cuenta con un presupuesto de 5,2 millones de euros y cumple, a priori, con los requisitos técnicos para su aprobación.

Cede la palabra a Luis Baldó que realiza una visión de los contenidos principales del Plan de Sostenibilidad Turística del Destino Montaña Central de Asturias. Utiliza, para ello, medios audiovisuales.

Los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino son un instrumento del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo cuyo objetivo es avanzar la transformación de los destinos



Montaña Central

turísticos hacia un modelo basado en la sostenibilidad medioambiental, socioeconómica y territorial.

Un Plan de Sostenibilidad Turística en Destino, se perfila como una herramienta primordial para la puesta en valor del turismo de Montaña Central como su motor económico.

- Porque es una buena estrategia de desarrollo turístico sostenible de un Destino
- Porque la Conferencia Sectorial de Turismo ha aprobado en su reunión del 28 de julio de 2021 la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos y esa será la hoja de ruta que guiará la selección y financiación de proyectos destinados a apoyar la transformación de nuestros destinos.
- Porque es una oportunidad de impulsar y relanzar el turismo del territorio de la Montaña Central con un apoyo económico importante sin coste para los ayuntamientos que lo integran.
- Porque el objetivo de estos planes es convertir a los territorios en polos de innovación turística que los hagan más resilientes, al tiempo que se avanza hacia una mayor cohesión territorial, no sólo relacionando la oferta y los destinos de cada territorio, sino creando conexiones entre los destinos de distintas regiones.

El territorio de Montaña Central se enmarcaría en la tipología “Destino Rural con una identidad turística”. Los objetivos de esta tipología son:

- Mejorar la rentabilidad de los destinos rurales para crear empleo y frenar la pérdida de población;
- Dinamizar la oferta turística a escala local vinculada al territorio y basada en el patrimonio natural, cultural, gastronómico o de otra índole, prestando atención a su fragilidad;
- Crear equipamientos de uso turístico que conecten municipios y contribuyan a la generación de sinergias en el territorio;
- Diseñar modelos de uso público de espacios naturales protegidos para compatibilizar su conservación con un uso turístico responsable y sostenible;
- Crear productos turísticos vinculados al medio rural y a los servicios ecosistémicos de los espacios protegidos (turismo cultural, ecoturismo, turismo activo, agroturismo, playas de agua dulce);
- Formar al sector empresarial para elevar la rentabilidad de los productos turísticos creados;
- Implicar a todos los actores del sistema turístico en la protección de los recursos, conservación de la biodiversidad y en la capacidad de acogida de los destinos;
- Mejorar la digitalización de los servicios y productos turísticos;
- Elevar la calidad de los productos y destinos rurales, con formación y herramientas específicas para la acogida de diferentes segmentos de la demanda turística;



Montaña Central

- Generar equipos profesionales de gestores locales para consolidar el funcionamiento de los destinos rurales;
- Propiciar la cooperación entre las administraciones públicas, el sector privado y los programas de desarrollo rural para trabajar en la conectividad, el acceso y la accesibilidad de estos destinos.

El Plan de Sostenibilidad Turística de Montaña Central, deberá enmarcar las actuaciones a llevar a cabo en los 4 ejes que define el programa:

EJE 1. Actuaciones en el ámbito de la transición verde y sostenible:

Este eje comprende actuaciones de restauración ambiental, gestión de espacios naturales, acciones de implantación de economía circular, rehabilitación sostenible de edificios y actuaciones de adaptación al cambio climático.

- Restauración ambiental
- Adaptación al cambio climático del destino y sus infraestructuras
- Gestión del uso público en espacios naturales
- Puesta en valor de servicios ecosistémicos
- Infraestructura ciclista y adecuación de itinerarios no motorizados

EJE 2. Actuaciones de mejora de la eficiencia energética:

Este eje comprende actuaciones de eficiencia energética incluyendo las de mitigación del cambio climático, actuaciones orientadas a la reducción de la energía requerida para proporcionar productos y servicios turísticos, limitando la contaminación por carbono y estimulando la transición hacia energías renovables, así como actuaciones de movilidad sostenible.

- Mitigación del cambio climático
- Descarbonización
- Movilidad sostenible

EJE 3. Actuaciones en el ámbito de la transición digital:

Este eje comprende todas aquellas actuaciones que faciliten la mejora continua de los procesos incluidos en la cadena de valor turística mediante el uso de la tecnología.

- Comunicación y acceso de recursos y servicios al turista en destino
- Gestión del impacto que genera el turismo en el destino
- Desarrollo de plataformas y sistemas de inteligencia turística en destino
- Empresas y proveedores turísticos del destino
- Gobernanza pública y su acceso a tecnología

EJE 4. Actuaciones en el ámbito de la competitividad:



Montaña Central

Este eje comprende todas aquellas acciones de creación de oferta, mejora del producto, creación de equipamientos, embellecimiento de espacios públicos, así como todo lo relacionado con la mejora constante de la gestión del destino.

- Comunicación y sensibilización de residentes y de turistas
- Actuaciones de mejora del entorno urbano
- Reconversión de zonas turísticas
- Inventarios de recursos turísticos
- Certificaciones de sostenibilidad
- Creación de nueva oferta turística. Procesos de creación de productos turísticos
- Mejora de la accesibilidad
- Creación de equipamientos de turismo activo
- Gestión de equipamientos para servicios
- Puesta en valor de productos locales para el turismo
- Programas y protocolos de seguridad e higiene
- Funcionamiento del ente gestor del destino turístico
- Sistemas de evaluación de resultados
- Mejora de la Calidad del Destino: implantación, planes de mejora, distintivos.

Continúa la intervención para desarrollar el paquete de actuaciones que presentará a la convocatoria y que fueron fruto de un intenso proceso participativo celebrado durante el mes de abril de este ejercicio.

Los ejes programáticos del Plan será los siguientes:

EJES PROGRAMÁTICOS	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	220.000,00	1.437.295,00	200.000,00	1.857.295,00
MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	559.715,00	715.000,00	608.000,00	1.882.715,00
TRANSICIÓN DIGITAL	207.000,00	473.000,00	62.000,00	742.000,00
COMPETITIVIDAD	320.054,00	200.000,00	250.000,00	770.054,00
TOTAL (euros)	1.306.769,00	2.825.295,00	1.120.000,00	5.252.064,00



Montaña Central

De forma más detallada el conjunto de actuaciones que recoge el Plan son las que se citan a continuación:

EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE

Nº ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
1	RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE ESPACIOS MINEROS PARA USO TURÍSTICO	170.000,00	1.137.295,00	0,00	1.307.295,00
2	ADECUACIÓN ESTACIONES DE ESQUÍ AL CAMBIO CLIMÁTICO	0,00	200.000,00	200.000,00	400.000,00
3	MIRADORES EN ESPACIOS NATURALES	50.000,00	100.000,00	0,00	150.000,00
TOTAL (euros)		220.000,00	1.437.295,00	200.000,00	1.857.295,00

EJE PROGRAMÁTICO: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Nº ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
1	MONTAÑA CENTRAL TERRITORIO CICLISTA	409.715,00	715.000,00	608.000,00	1.732.715,00
2	ALUMBRADO INTELIGENTE DE SENDAS	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00
TOTAL (euros)		559.715,00	715.000,00	608.000,00	1.882.715,00

EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN DIGITAL

Nº ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
1	DIGITALIZACIÓN PARA LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL	121.000,00	363.000,00	0,00	484.000,00
2	SISTEMA	0,00	50.000,00	22.000,00	72.000,00



Montaña Central

	INDICADORESECOCONTADORES			0	
3	DIAGNÓSTICO Y PLAN DE ACCIÓN DTI	36.000,00	0,00	0,00	36.000,00
4	OFICINA DE TURISMO VIRTUAL	30.000,00	30.000,00	0,00	60.000,00
5	PLAN DE MARKETING DIGITAL	20.000,00	30.000,00	40.000,00	90.000,00
TOTAL (euros)		207.000,00	473.000,00	62.000,00	742.000,00

EJE PROGRAMÁTICO: COMPETITIVIDAD

Nº ACTUACIÓN	TITULO ACTUACIÓN	Primer Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
1	DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	30.000,00	30.000,00	30.000,00	90.000,00
2	MONTAÑA CENTRAL TERRITORIO GASTRO	212.054,00	70.000,00	70.000,00	352.054,00
3	MUSEO DEL CICLISMO DE ASTURIAS	0,00	25.000,00	75.000,00	100.000,00
4	IMPLANTACIÓN SICTED - SISTEMA DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA INTEGRAL	15.000,00	15.000,00	15.000,00	45.000,00
5	GOBERNANZA	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
6	GESTIÓN DEL PSTD	60.000,00	60.000,00	60.000,00	180.000,00
TOTAL (euros)		320.054,00	200.000,00	250.000,00	770.054,00

Finalizada su intervención, el Representante del Ayuntamiento de Aller pregunta si las acciones planteadas por los Ayuntamientos han tenido cabida en el Plan, ya que no parecen figurar, al menos por su denominación, en la intervención realizada. Responde Luis Baldó que todas las actuaciones planteadas desde los Ayuntamientos han sido recogidas en el Plan.

A tal fin, presenta una nueva ficha que relaciona cada uno de los proyectos promovidos por las entidades locales a este Plan, a efectos de que puedan ser visualizados.

A continuación, interviene la Representante del Ayuntamiento de Riosa para explicar los motivos por los que no ha incluido actuaciones en el Plan y es debido a la situación en la



Montaña Central

que se encuentra su Ayuntamiento, sin Arquitecto Técnico y con la previsible baja del Secretario-Interventor. Sostiene que podría presentar proyectos en esta línea a corto plazo, sobre todo para la culminación de las obras de rehabilitación de las viviendas de Rioseco para su conversión en alojamientos turísticos.

Responde la Presidenta que es en esta reunión donde se debe aprobar el Plan, en cuanto al importe y las actuaciones, y que no se puede demorar más su aprobación porque apenas quedan unos días para la presentación por vía telemática y es un requisito imprescindible que haya esta aprobación. Por lo tanto, en la fecha de hoy se tiene que aprobar el Plan que se está presentando. Mantiene la Presidenta que en función de los paquetes de actuaciones que se han incluido se pueda insertar a posteriori las actuaciones que pudiera sugerir el Ayuntamiento de Riosa.

Los asistentes aprueban por UNANIMIDAD el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de la Montaña Central de Asturias presentado a esta reunión, dotado con un presupuesto de **5.252.064,00 €**, y urgen su presentación ante el Ministerio competente

Representante	Entidad	Voto
DÑA. GEMMA ÁLVAREZ DELGADO	AYUNTAMIENTO DE LENA	SI
D. JUAN CARLOS IGLESIAS GARCÍA	AYUNTAMIENTO DE ALLER	SI
D. MANUEL ÁNGEL ÁLVAREZ ÁLVAREZ	AYUNTAMIENTO DE MIERES	SI
D. MAXIMINO GARCÍA SUÁREZ	AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	SI
D. TOMÁS MANUEL FERNÁNDEZ MUÑIZ	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	SI
DÑA. ANA ISABEL DÍAZ FERNÁNDEZ	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	SI
D. LUIS NÚÑEZ DELGADO	ASTURCENTRAL	SI
DÑA. FLORENTINA TUÑÓN ÁLVAREZ	UCA-UPA	SI
D. SERGIO VICENTE VICENTE	UNIÓN COMARCAL CC.OO.	SI
DÑA. MARÍA NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS	SI
DÑA. M ^a JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE XOMEZANA	SI

5.-Ruegos y preguntas.

Los asistentes no formulan ninguna cuestión más y la Presidenta da por terminada la sesión a las 14:15, sin establecer fecha exacta para la próxima reunión.

LA PRESIDENTA

Gemma Álvarez Delgado



**Asociación
Montaña Central**

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

María Nuria González Fernández